



Tema 4

LA ASAMBLEA CELEBRANTE

1 Documento



La participación de los fieles en la Liturgia

TRIACCA, A. M., "Participación", en
D. SARTORE - A. M. TRIACCA - J. M. CANALS,
Nuevo diccionario de Liturgia, San Pablo
1987, pp. 1546-1573



Instituto Teológico "San Fulgencio" (Murcia)
Ciclo Institucional
Asignatura 21407. **Liturgia y sacramentología fundamental** (6 crs).
Profesor: Dr. Ramón Navarro Gómez

web: www.rnavarro.info
e-mail: rnavarrogomez@me.com

21s — ²³ Véanse, en el vol. de C. Mohrmann, cit., los lugares en el índice en la voz *Latin liturgique* — ²⁴ Cf C. Vagaggini, o.c., 424-455 — ²⁵ Cf M. Pellegrino, *Temi di spiritualità* (cit. en la nota 16), 124s — ²⁶ M. Pellegrino, *Le "Confessioni" di s. Agostino*, Roma 1972, 197 — ²⁷ Este argumento lo he tratado en *Asp* 8 (1961) 27-45, de donde traigo algunas observaciones — ²⁸ He indicado los criterios seguidos en la revisión en *Not* 1 (1965) 209-212 (*De lectionibus patristicis in Breviario*). Cf también *Not* 5 (1969) 100-112 (*De lectionibus...*); *Not* 6 (1970) 134-137 (*Lectiones patristicae et agiographicae Breviarii*); *Not* 10 (1974) 253-276 (*Index lectionum patristicarum Liturgiae Horarum*); 321-323 (*Adhuc de lectione altera Liturgiae Horarum*) — ²⁹ *Comm. in Ioh. XIII*, 5,30: *PG* 14, 405; GCS, *Origenes*, vol. 4, 230 (trad. E. Corsini, *Commento al Vangelo di Giovanni*, UTET, Turin 1968, 463); cf *Asp*, cit., 29 — ³⁰ R. Goegler, *Origenes. Das Evangelium nach Johannes*, Einsiedeln 1954, 64 — ³¹ *Contra Eunomium* II: *PG* 45,997B; II, 260-261, 289 Jaeger — ³² *Asp*, cit., 31-36. El problema de la tipología bíblica ha vuelto a ser estudiado a fondo, teniendo bien presentes sus repercusiones en la liturgia, por J. Daniélou, de quien señalamos: *Sacramentum futuri*, París 1950; *Bible et liturgie*, nueva ed., París 1951; *Origène comme exégète de la bible*, en *Studia Patristica* I, *Texte und Untersuchungen* 63, Berlin 1957, 280-290; *Approches du Christ*, París 1960, sobre todo el c. III, dedicado a las "profecías y figuras". Para esta orientación aplicada a la pastoral, cf M. Pellegrino, *La tipología bautismal en s. Massimo di Torino: l'incontro con la Samaritana e le nozze di Cana*, en *RSLR* I (1965) 260-268 — ³³ Cf C. Vagaggini, o.c., 425s, 445-450 — ³⁴ *Asp*, cit., 42 — ³⁵ *Ib.*, 43s — ³⁶ *Ib.*, 44 — ³⁷ Cf M. Pellegrino, *Introduzione ai "Discorsi" di s. Agostino*, en *Nuova Biblioteca Agostiniana* 29, LXXIX-LXXXI — ³⁸ Cf A.M. Triacca, *Liturgia e catechesi nei padri. Note metodologiche*, en *Sal* 47 (1979) 260s, 271s.

M. Pellegrino

BIBLIOGRAFÍA: Daniélou J., *Sacramentos y culto según los ss. Padres*, Guadarrama, Madrid 1962; *La catequesis en los primeros siglos*, Studium, Madrid 1975; Olivar A., *La lectura de los ss. Padres*, en "Phase" 3 (1961) 9-13; Onatibia I., *La catequesis litúrgica de los Padres*, ib. 118 (1980) 281-294; Oriol J., *Las lecturas patristicas y hagiográficas del nuevo Breviario*, ib. 57 (1970) 303-304; Vagaggini C., *El sentido teológico de la liturgia*, BAC 181, Madrid 1959, 549-586; Verd G.M., *La predicación patristica española*, en *EE* 47 (1972) 227-251.

PARTICIPACION

SUMARIO: I. Del "léxico" a la "realidad": 1. El léxico: 2. El léxico litúrgico; 3. El léxico litúrgico conciliar - II. Datos relevantes y esclarecedores de la participación: 1. Datos del "ayer" litúrgico: a) La enseñanza de la historia, b) La "participación en la celebración", ideal del movimiento litúrgico; 2. Datos provenientes del "hoy" litúrgico: a) Del "movimiento litúrgico" a la "reforma litúrgica" con vistas a la "renovación litúrgica", b) Un "trasfondo paralitúrgico" que se basa en interpretaciones inadecuadas o impropias de la participación en la acción litúrgica - III. Participación, "clave" de la liturgia: 1. "Participación" en relación directa con "celebración"; 2. Participación, ejercicio del "sacerdocio" cristiano; 3. Participación, catalizador entre "misterio" y "vida"; 4. Participación, conformación diversificada y progresiva con Cristo, sumo y eterno sacerdote - IV. Intercambios "entre" pastoral litúrgica, catequesis litúrgica, teología litúrgico-sacramental, espiritualidad litúrgica "y" participación en la celebración: 1. Pastoral litúrgica; 2. Catequesis litúrgica; 3. Teología litúrgico-sacramental; 4. Espiritualidad litúrgica - V. Conclusión.

La liturgia cristiana es ante todo celebración / memorial del / misterio salvífico de Cristo. Es mediante la / celebración como se capta interiormente, en la fe, la acción redentora de Cristo resucitado, presente [/ Jesucristo, II, 2] en virtud del / Espíritu Santo. Haciendo propia tal acción redentora, se construye en cada fiel la *santidad*. Sólo ofreciendo a la santísima Trinidad la santidad originaria desde la *participación en la celebración "memorial"* de Cristo, cada fiel puede tributar el verdadero culto de adoración, en espíritu y verdad (cf Jn 4,24), que Dios espera desde siempre de los hombres.

Medio, por tanto, para concretar y realizar las dos principales dimensiones de la liturgia, la descendente o de santificación y la ascendente o de culto¹, es la realidad de la *participación en la celebración*.

Sin embargo, se nos presenta en seguida un doble interrogante: ¿Qué significa "participación en la celebra-

ción"? Y puesto que la liturgia no se agota en el momento-acontecimiento de la celebración, que tiene, de hecho, un *antes* y un *después* existencial, es lícito preguntarse: *¿Cuál es el significado más amplio de "participación y liturgia"?*

I. Del "léxico" a la "realidad"

Puesto que los términos se han inventado para significar realidades³, es evidente que se ha de considerar en primer lugar el término *participación* con sus significados comunes, y después comparar estos últimos con los significados que el vocablo asume en el ámbito litúrgico.

1. EL LÉXICO. *Participación* es un término que aparece comúnmente en la liturgia de hoy. Derivado del latín tardío (*participatio* = *partem capere*: tomar parte), es sinónimo de adhesión y de intervención. Se usa, por ejemplo, en las acepciones de participar en el teatro, en una competición deportiva, etc. Deteriorado para colmo en el lenguaje económico y político-económico (*participación* en los bienes, *participación mixta*; *participaciones estatales*, etc.), en la vida cotidiana indica no sólo el *tomar parte en algo*, sino también la invitación (una *tarjeta de participación*) dirigida a amigos, parientes, conocidos para que participen en acontecimientos alegres (nacimientos, bautismos, matrimonios, aniversarios, etc.) o tristes (lutos, funerales, etcétera): aquí *participación* significa provocar a una adhesión solidaria.

No vendrá mal recordar que el español⁴ y todas las lenguas modernas reflejan el término latino (*partem capere*) y sus significados. Como equivalentes del término español *participación* tenemos: *participation* (francés), *partecipazione* (italiano), *participação* (portugués), *Teilnahme*, *Teilhabe* (alemán), etc.

En este sentido, el término se usa también, como es obvio, en documentos oficiales de la iglesia, y los mismos documentos conciliares⁵ lo emplean con riqueza de significados: *participación* en la vida cultural⁶, en la vida social⁶, en el mundo del trabajo⁷, en la vida pública⁸, en la comunidad internacional⁹.

De modo particular y con una tonalidad específica y especial, *participación* aparece en el primer documento conciliar: la constitución sobre la *sagrada liturgia*¹⁰. Más adelante nos detendremos en las connotaciones del término en la SC [*infra*, I, 3]. Un análisis más puntual y profundo realizado fuera de tal documento nos llevaría a algo mucho más vasto que el término considerado en sí mismo. De hecho, como afirman Blaise-Chirat¹¹, *participatio* significa, en general, el hecho de *tener relación con, tener en común con, estar en comunión*; que equivaldría a *relación, comunicación, semejanza, conjunción*, etc. En el ámbito de estos significados es donde debe buscarse el sentido de *participación en la celebración*.

2. EL LÉXICO LITÚRGICO. Con su *concinnitas*, el lenguaje litúrgico nos ha transmitido desde la antigüedad el término clave para la comprensión de la liturgia: precisamente el de *participación*. Ya presente en la oración *Supplices* del canon romano¹², que se inspira en I Cor 10,16-18¹³, este término guarda en tal texto relación directa con la *recepción del cuerpo y de la sangre del Señor*, como expresión de *máxima participación*¹⁴. Efectivamente, en la latinidad tardía el término expresaba el *compartir* algo, el *entrar en comunicación con una realidad*¹⁵. Con estas connotaciones está presente en el *latín cristiano*. En el *latín litúrgico*, a la luz de la *lex orandi*, las connotaciones se refieren a la *participación en la*

comunión de los santos misterios, en particular en la eucaristía y en sus múltiples efectos. La semántica del término se colorea de tonalidades típicamente culturales. En tal contexto se le encuentra en oraciones de los antiguos Sacramentarios¹⁶ —especialmente en las oraciones equivalentes a la actual de “después de la comunión”— que pasaron al Misal Romano, tanto postridentino¹⁷ como al actual¹⁸.

El estudio del vocablo *participación* en el ámbito de la liturgia ha sido afrontado por Lupp¹⁹. Este filólogo demuestra que los términos griegos *mêthesis*, *metochê* y *koinônia* pasan a la traducción latina *participatio*, al principio exclusivamente entre los filósofos, en un segundo momento en las versiones de la Escritura²⁰ y, finalmente, en el uso litúrgico. Ello implica que el significado denso del término cristiano-litúrgico esté cargado de conceptos provenientes de la historia, que lleva consigo una múltiple estratificación, como en las sedimentaciones geológicas. Tal estratificación constituye una riqueza que espera todavía ser *excavada* y sacada a la luz.

Tanto más si tenemos en cuenta que para las fuentes litúrgicas no interesa sólo el término *participación*; de hecho, en el *contexto litúrgico* nos encontramos siempre ante *sintagmas* como “*participatio sacramenti*”; “*participatio huius/sacri/tui mysterii*”; “*participatio caelestis/salutaris/divina/perpetua/sacra/sancta*”; “*participatio miserationis/muneris/divini*”, etc. Dado que la acción supone siempre la percepción del objeto hacia el cual se dirige la acción, no debe sorprendernos que también la *participación en la celebración*, en cuanto acción, se dirija hacia el *sacramentum*, el *mysterium*, el *munus*, etcétera.

De esta forma, la participación en

el ámbito litúrgico comporta un triple aspecto: la acción de participar *aquello* en que se participa y los participantes.

a) *La acción de participar*, en cuanto acción humana (de los fieles que participan), implica y postula *actitudes externas y actitudes internas*. Unas y otras son, a su vez, susceptibles de *graduaciones y modalidades* diferentes, todas dirigidas a la *finalidad* o meta de la acción participativa: el *mysterium-sacramentum-munus*; etc. [*! Misterio; ! Sacramentos; ! Historia de la salvación*]. Con estos términos y con las realidades que implican se pueden sintetizar con justicia todos los sintagmas y las adjetivaciones que acompañan, en las fuentes litúrgicas de ayer y en los libros litúrgicos de hoy, al término *participatio*.

b) *Aquello en que se participa* en el ámbito litúrgico es el *misterio que se celebra* haciendo de él el *! memorial*. Así, si la *acción de participar*, para no reducirse a pura formalidad, no puede dirigirse sólo a las actitudes externas, sino que debe afectar y cambiar las actitudes internas de los participantes, lo mismo y *a fortiori* que el *misterio* que se celebra demanda toda la atención del momento y una inteligencia y comprensión de la *! celebración* más provechosa y profunda.

Efectivamente, se puede afirmar que el *participar en la celebración* se realiza por medio de la acción externa-ritual (gestos, ritualidad, lenguaje, lengua, adaptación litúrgica), pero no se agota solo en el ámbito de los signos litúrgicos planteados de modo adecuado y apropiado. *Participar en la celebración* significa trascender y sobrepasar el ámbito semántico-ritualista para penetrar en el *corazón* de la acción litúrgica. En otras palabras: la participación ex-

terna (hecha de actitudes externas: responder, cantar, levantarse, estar de rodillas, etc. [*/ Gestos*]) es sólo el primer estado de la *participación en la celebración*, que es la identificación subjetiva y objetiva con el *mysterium-sacramentum*. La *fusión* entre participación externa y participación interna es un ideal que se ha prefijado el */ movimiento litúrgico* [*/ infra*, II, 1, b], y también el sostén y el alma de la */ pastoral litúrgica* [*/ infra*, IV, 1] y de la */ espiritualidad litúrgica* [*/ infra*, IV, 4].

En el ámbito litúrgico, y precisamente según las categorías comunes de la liturgia (signo/palabra y realidad significada/presente), se puede afirmar que la *participación externa*, para no fallar o resultar vana, debe ser signo de la *participación interior-espiritual*: ésta es el alma de la *participación externa*, la cual, a su vez, si es auténtica, tiene que ser conforme únicamente a la verdad misma de la santificación de los fieles y de la glorificación de la santísima Trinidad.

c) Las *personas* que participan son, sobre todo, *los fieles*, que deben llegar a ser, cada vez más *actores-factores* de la celebración. Ésta es una realidad no individualista, sino eclesial: de hecho, el fiel participa (incluso el catecúmeno es tal, al ser "iam de domo Christi") en una acción en la que están implicadas otras personas (la *ecclesia Dei*) que interactúan entre sí, como sucede con los fieles asistentes a la celebración; pero, además, están también presentes las *personas divinas*. Por este simple hecho, la participación asume necesariamente *modalidades diversas y pluralidad de tonalidades*. Es más, en virtud de la presencia y acción de */ Jesucristo* [II, 2] y de la presencia y acción del */ Espíritu Santo*, la participación en la celebración,

al par que es siempre una realidad nueva y que *hace nuevos* a los fieles, necesita renovarse y reaccionar a todo tipo de rutina o de estandarización.

En este aspecto la *participación en la celebración* es mucho más que la *simple comunio-communicatio*. Se convierte en *respuesta personal* del fiel en la "única mystica persona" (la iglesia) a la iniciativa del Padre, *en-con-por* Cristo, "virtute Spiritus Sancti", *entregada* a la realización *en camino* de la economía divina, *anticipadora* de las realidades futuras, *realizadora* del *mysterium* que es el progresivo endiosarse de las criaturas con el Creador, *de los fieles* con Cristo autor y consumidor de la fe, *de aquellos* que están animados por el Espíritu con el Espíritu mismo, que es el santificador, para gloria de Dios.

Parece que justamente en este sentido se mueve el léxico litúrgico conciliar, sobre el que centramos ahora la atención.

3. EL LÉXICO LITÚRGICO CONCILIAR. Todo lo que afirma la constitución litúrgica nos ayuda a comprender el significado de *participación en la liturgia*. Todo lo que se codifica en la *SC* señala el *punto de llegada* de todo lo que se había prefijado el movimiento litúrgico [*/ infra*, II, 1, b], el *punto de partida* para la */ reforma litúrgica* que sigue al concilio y el *punto de animación* de todo tipo de *pastoral litúrgica* [*/ infra*, IV, 1].

Ésta, a su vez —con algunas de sus instancias, como la voluntad de introducir la */ lengua vulgar* en la celebración, la recuperación de la */ concelebración*, la preferencia por la *sagrada comunión* durante la *celebración eucarística*, la afirmación del *concepto del sacerdocio común de los fieles* [*/ Sacerdocio*, IV, 1],

una relación de nuevo cuño en el campo teórico y práctico entre *pietas* litúrgica y ejercicios piadosos devocionales [/*Religiosidad popular*, II], etcétera—, había provocado ya la intervención del magisterio con la encíclica *Mediator Dei* (22 nov. 1947)²². En la sección referida al culto eucarístico²³, que ocupa efectivamente la parte central del documento, se afronta también la cuestión de la participación de los fieles en el sacrificio eucarístico.

La encíclica apunta hacia la participación, que ante todo debe ser *interna*, o lo que es lo mismo, con piadosa atención del ánimo y con íntimo afecto del corazón. De hecho, con esta participación los fieles “entran en íntimo contacto con el sumo sacerdote..., ofreciendo con él y por él (el sacrificio), santificándose con él”²⁴. Los fieles intervienen en la acción celebrativa de modo *activo*, en cuanto ofrecen con el sacerdote que preside el sacrificio y en cuanto deben ofrecerse a sí mismos como víctima. Usando el término *participar*²⁵, la encíclica subraya el oficio que tiene la jerarquía de iluminar e instruir a los fieles sobre su *derecho y deber* de participar en el sacrificio eucarístico de modo activo, para que se pongan en contacto con Cristo sumo sacerdote. Sin embargo, no estará fuera de lugar recordar que la encíclica hace consistir la participación en la imitación de Cristo y en la apropiación de sus sentimientos, poniendo la acción de los fieles en un *plano más psicológico que místico*²⁶.

La encíclica dice además: “Son, pues, dignos de alabanza aquellos que se afanan para que la liturgia, aun externamente, sea una acción sagrada, en la cual realmente tomen parte todos los presentes. Esto puede realizarse de varias formas, a saber: cuando todo el pueblo, según las nor-

mas rituales, o bien responde disciplinadamente a las palabras del sacerdote, o sigue los cantos correspondientes a las distintas partes del sacrificio, o hace las dos cosas, o, finalmente, cuando en las misas solemnes responde alternativamente a las oraciones del ministro de Jesucristo y se asocia al canto litúrgico”²⁷. En otros términos: la encíclica subraya la importancia de la participación *externa*. Ésta, junto con la *interna*, constituye la participación *activa*²⁸, que se hace perfecta cuando es concomitante a la participación *sacramental*, por la cual “los fieles presentes participen no sólo espiritualmente, sino también recibiendo el sacramento de la eucaristía, a fin de que reciban más abundantemente el fruto de este sacrificio”²⁹.

En la *Mediator Dei* es evidente una *gradación* de la participación: *externa + interna = activa*, que tiende a la participación *sacramental* como *forma plena de la participación*. Es claro también, en la encíclica, el ámbito y el interés de la participación, restringido a la *eucarística*. Y es bien sabido que la participación *no* se considera en el documento llano un estar-activamente-presentes en la acción mística de Cristo actuada en la celebración. La acción de ofrenda, que los fieles realizan junto con el sacerdote “en el modo que les está permitido” y “en cierto modo”³⁰, se refiere al culto litúrgico (“*qua quidem participatione, populi quoque oblatio ad ipsum liturgicum refertur cultum*”³¹); pero no es directamente culto litúrgico.

La *Sacrosanctum concilium*, heredera de una posición similar, la supe-
ra y pone la base para ulteriores clarificaciones de la *participación*. La constitución, en efecto, consciente de que “las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la iglesia, que es *sacramen-*

to de unidad, es decir, pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos” y que “por eso pertenecen a todo el cuerpo de la iglesia, lo manifiestan y lo implican” (SC 26), supera decididamente toda discusión sobre la cuestión del sacerdocio común, y declara que “cada uno de los miembros... recibe un influjo (en las acciones litúrgicas) diverso según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual (cf lat. *actualis*: jen acto!)” (SC 26).

Sintetizando todo lo que está presente en el léxico de la *Sacrosanctum concilium*, se debe convenir que ésta, pese a dejar abierta la cuestión a ulteriores adquisiciones o precisiones, modula la realidad de la participación sobre algunos puntos claros:

a) Ante todo, la SC, eco concreto de las instancias teológico-litúrgicas y pastorales en las que se basaba el movimiento litúrgico, trata de la participación en la celebración de forma repetida, viva y profunda, implicándola ya en el c. I cuando se ocupa de los “*principios generales* para la reforma y el incremento de la sagrada liturgia” (SC 5-46). Este capítulo fundamental vuelve una decena de veces sobre el tema de la participación. La constitución rompe todo tuteo al extender la realidad de la participación a toda acción litúrgica (sacramento o no): puede haber participación en todas las acciones litúrgicas. La mentalidad del tiempo y la producción litúrgico-pastoral insistía en la participación en la misa, que con el movimiento litúrgico se consideraba, con justicia, no ya como algo exclusivo del sacerdote, sino de todo el pueblo de Dios. Sin embargo, en el tiempo del concilio, por ejemplo, el oficio divino seguía siendo todavía acción litúrgica (no sacramental) propia [sólo] de quien por ordenación, por título jurídico

(canonicato) o por profesión religiosa estaba obligado a recitarlo. En cambio, SC 14 afirma: “La santa madre iglesia desea ardentemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma, y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano, linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido (1 Pe 2,9; cf 2,4-5)”.

El principio enuncia el ideal (plena, consciente y activa participación), la fuente (el sacerdocio bautismal), la motivación íntima (la naturaleza misma de la liturgia), las consecuencias prácticas (el derecho y el deber que tienen los fieles). Por eso la SC 14 continúa: “Al reformar y fomentar la sagrada liturgia hay que tener muy en cuenta esta plena y activa participación de todo el pueblo, porque es la fuente primaria y necesaria en la que han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano, y, por lo mismo, los pastores de almas deben aspirar a ella con diligencia en toda su actuación pastoral por medio de una educación adecuada”.

b) La participación en la liturgia es parte integrante y constitutiva de la misma acción litúrgica. No es algo extrínseco que se refiere accesoriamente a la santificación y al culto, sino que es una realidad directamente santificadora y cultural. “Por esta razón, los pastores de almas deben vigilar para que en la acción litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también para que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente” (SC 11). Aquí se plantea la participación en la línea clásica que es propia de la sacramentología, es decir, en la línea de la fructuosidad o, lo que es lo mismo,

de la concreta eficacia cultural y santificante de la celebración.

Ahora bien, esta doble eficacia conecta con la celebración, pero no se explica sólo en el espacio de la misma. Con otras palabras, como se expresa SC 12, "la participación en la sagrada liturgia no abarca toda la vida espiritual", pero tiene su fuente y su cumbre (cf SC 10) en la celebración, de modo que toda la vida del fiel se convierte en una ofrenda eterna (cf SC 12). Consiguientemente, para poder obtener o garantizarse la plena eficacia de la gracia, "es necesario que los fieles se acerquen a la sagrada liturgia con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz y colaboren con la gracia divina, para no recibirla en vano" (SC 11).

Por tanto, la finalidad de la participación se alcanza no sólo en el momento celebrativo, sino en toda la vida de los fieles, que han unido su propia vida a Jesucristo, sumo y eterno sacerdote; ya que Cristo concede a los fieles una parte de la propia función sacerdotal para que realicen un culto espiritual, de modo que por medio de su testimonio y de su servicio Dios sea glorificado y los hombres alcancen la salvación (cf LG 34; AA 3).

c) La participación, al ser una exigencia de la naturaleza misma de la liturgia (cf SC 14), permite estar presentes "activamente" en la acción misteriosa de Cristo actuada en la celebración. Esto surge del planteamiento general de la constitución, que presenta la liturgia en clave de historia de la salvación. En efecto, es mediante la liturgia como "se ejerce la obra de nuestra redención" (SC 2). Con otras palabras: la liturgia es historia de la salvación todavía en acto por medio del perenne sacerdocio de Cristo, en el que participan los fieles. Cuando estos últimos to-

man parte en la celebración, no sólo están en situación de presencia en el acontecimiento histórico de la salvación, sino que lo ejercen en Cristo, por Cristo, con Cristo siempre presente y siempre vivo para cumplir su sumo y único sacerdocio (cf Heb 7,25).

d) A partir de este planteamiento teológico-litúrgico de la participación, la SC deriva una apremiante necesidad respecto de la formación litúrgica:

- de aquellos que deben prepararse para ser pastores (cf SC 15-17) [*Formación litúrgica de los futuros presbíteros*];

- de los pastores con cura de almas, que deben ponerse al día continuamente, porque es imposible esperar una plena y consciente participación de los fieles si ellos mismos no se hacen maestros de la participación. Deben estar llenos de celo y de paciencia para guiar a su grey no sólo con la palabra, sino también con el ejemplo (cf SC 19). La constitución traza una especie de índice de un gran libro todavía por escribir: el de la *deontología profesional* del pastor en todo lo concerniente a la participación (cf SC 18-19);

- de los fieles, que deben ser seguidos y formados según su edad, género de vida y grado de cultura religiosa (cf SC 19), ayudándoles con todos los medios oportunos a comprender cada vez con más plenitud aquello en lo que participan y a vivir la vida litúrgica, esto es, a expresar en la vida lo que celebran con la fe (cf SC 10) [*Formación litúrgica*].

e) La participación en la celebración, tal como aparece en el lenguaje conciliar y posconciliar, induce a captar la riqueza de tal concepto en clave de pastoral litúrgica, de renovación del estilo celebrativo, de

/ animación de la / asamblea, según los diversos ministerios y roles de los fieles participantes en la acción litúrgica. El conjunto se basa en dos ideas teológico-litúrgicas correlativas entre sí: el sacerdocio común de los fieles y la eclesiología. Más adelante [/ infra, III, 2] dirigiremos la atención sobre la primera de estas dos ideas base. Aquí reclamamos que la *eclesiología litúrgica* tiene su *humus* en la realidad de la participación en la celebración.

Una cosa es cierta: si al comienzo del siglo los traductores del motu proprio de san Pío X *Tra le sollecitudini* (22 nov. 1903), cuyo texto original estaba en italiano³¹, recurrieron a la terminología latina *actuosa communicatio* para traducir *partecipazione attiva*, porque no encontraron el término *participatio* en el latín clásico, hoy incluso un simple *fiel*, gracias a la formación que debe recibir de sus pastores, recurriría con facilidad a una terminología que no debería ser un simple *status vocis*, sino *vita fidelium*. En efecto, así como el léxico se ha enriquecido de significados y de contenidos, todavía debería ser más rica la teología, la catequesis y la pastoral litúrgica, ya que el progreso que en este campo se ha alcanzado en los últimos veinte años consiste, entre otras cosas, en haber puesto en claro los fundamentos, las motivaciones, las implicaciones práctico-pastorales de la *participación en la celebración*.

Ahora bien, si es verdad que el léxico nos ha capacitado para captar el ámbito de la realidad de la participación en la celebración, quizá es también lícito preguntarse si este ámbito de la participación en la celebración agota o no la realidad de la participación en la liturgia. En efecto:

- la liturgia no se agota sólo en la celebración. El estilo mismo de los documentos conciliares habla de

"vida litúrgica"; y también documentos litúrgicos posconciliares repiten una verdad parecida";

- la misma celebración tiene un *antes* y un *después* celebrativo que no son de ningún modo amorfos, sino que postulan, también ellos, una *participación activa y consciente*: Tanto más cuanto que la realidad de la participación destaca por importancia desde los datos mismos de la historia, los cuales además nos hacen entender cómo los pioneros del movimiento litúrgico tenían un *concepto de participación más extenso* que el que se *ciñe únicamente a la celebración*.

II. Datos relevantes y esclarecedores de la participación

Puntualizada la situación léxico-gráfica, creemos oportuno tomar ahora en consideración dos series de *datos relevantes* dentro de la experiencia eclesial de nuestros días, que pueden aclararnos las raíces de la problemática relativa a la participación, y al mismo tiempo darnos *pistas* para una ulterior profundización de la misma.

I. DATOS PROVENIENTES DEL "AYER" LITÚRGICO.

La intuición de los incalculables beneficios que se hubieran derivado de un *contacto*, incluso limitado pero consciente y recatemente entendido, *con las grandes y valiosas riquezas de la liturgia* —considerada, entre otras cosas, como alimento de la fe³²— ha sido el alma del movimiento litúrgico en las diversas fases de su nacimiento y desarrollo³³. Pero no se trató de una intuición exclusiva del / movimiento litúrgico propiamente dicho. En realidad, un análisis y una lectura atentos de los datos histórico-litúr-

gico-pastorales podrían demostrar que, en el cristianismo, **cada época cultural**, unas más, otras menos, ha hecho esfuerzos relevantes para llevar a las diversas generaciones de fieles a **participar** en la acción litúrgica³⁵.

Esto ha sucedido según formas **adaptadas a las diversas condiciones de los creyentes** y a las múltiples coyunturas eclesiales: **ciertas épocas**, por ejemplo, **no han teorizado** el fenómeno de la *participación*, como se ha hecho desde el siglo pasado hasta nuestros días; pero se podría probar cómo la idea y el estímulo incesante de la *realidad* han estado **siempre presentes** en la vivencia eclesial³⁶.

a) *La enseñanza de la historia*. Las reformas en el campo litúrgico-sacramental proyectadas y realizadas en la época moderna y contemporánea se han orientado siempre a **llevar la liturgia a los fieles y los fieles a la liturgia**. Tales reformas —emprendidas sea *por individuos*, como la proyectada por Giustiniani y por Quirini³⁷ o por Quiñones³⁸, sea *por concilios*, como la del Lateranense IV³⁹ y del Tridentino⁴⁰, sea *por reformadores*, como la de Lutero⁴¹, la ya típica del sínodo de Pistoia⁴² o la del congreso de Ems (Alemania)⁴³— en sus instancias últimas e íntimas se movían en torno al **centro de interés de la participación en la acción litúrgica**, volviendo a las **fuentes antiguas** y a la **vida simple y fuertemente intensa** de la iglesia antigua.

También es verdad que algunos de los **intentos** ahora recordados, al haber afrontado de forma imprudente o exagerada el problema de una adecuada participación en la acción litúrgica por parte de los fieles, **han retrasado la consecución de la meta**⁴⁴. Sin embargo, el primer fruto y la más ingenua aportación de tales

intentos, incluidos los heterodoxos, aunque especialmente y más propiamente de los ortodoxos, fue el haber **trazado las coordenadas de lo que después sería la *pastoral litúrgica***⁴⁵, cuya intención sigue siendo **conducir y conservar al pueblo a/en Cristo**, sumo y eterno sacerdote, y Cristo a su pueblo⁴⁶.

En este ámbito es donde encontramos las raíces del movimiento litúrgico *clásico*: en su delinarse en un primer momento con la **renovación monástica**⁴⁷ se asiste al redescubrimiento de la **participación** en la celebración por parte de los mismos **monjes**. La acentuada toma de conciencia de que el **mejor modo de vivir el cristianismo** y de sentirse y ser iglesia⁴⁸ es vivir la liturgia mediante las modalidades de la **participación** a distintos niveles, llevará a los liturgistas en primer lugar a insistir en la **formación del clero** en esta dirección⁴⁹; después, con un clero formado para participar conscientemente en la celebración⁵⁰, se llegará a la preocupación de **conducir progresivamente** y en manera siempre nueva al pueblo a la **participación**. De aquí la explosión de iniciativas de tipo **pastoral-litúrgico**, todas centradas en torno a la cuestión de la **participación** en la celebración: **congresos**, **semanas de estudios**⁵¹ o **publicaciones** de diversas clases⁵², dirigidos a la recepción, por medio de una adecuada catequesis, de la necesidad de una **participación verdadera y auténtica** en la celebración.

En verdad todo lo que emerge de los datos de la historia enseña que la **participación en la acción litúrgica** ha sido el punto de apoyo sobre el que han gravitado iniciativas tendentes a **obtener del pueblo resultados** que, en un determinado momento histórico, se consideraban necesarios para el mismo bien espiritual de los fieles⁵³. Además la historia nos enseña que el concepto de partici-

pación en la celebración es relativo y se relaciona con la comprensión —propia de cada época y de cada generación de cristianos— de la realidad de la / celebración y de cuanto en ella se realiza. La comprensión crece continuamente.

Sin duda también el actual concepto de participación en el ámbito de la liturgia necesita *ponerse en crisis* (como se suele decir) para examinar a fondo su alcance, su extensión y las correspondientes implicaciones práctico-operativas en conexión tanto con la realidad de la participación como con la realidad de la celebración [*infra*, III, 1]. Todo lo que proviene del movimiento litúrgico nos induce también a realizar estas afirmaciones.

b) La "participación en la celebración", ideal del movimiento litúrgico. Creemos oportuno resaltar los siguientes avances, que ponen de relieve de qué forma la participación en la celebración es el ideal al que ha tendido el movimiento litúrgico.

- Los *antecedentes* del movimiento litúrgico, que hunde sus raíces en el s. XVII^a, ven la necesidad de una mayor simplicidad de formas y de fórmulas, de modo que se alcance una más profunda e inmediata inteligencia de la liturgia. Se perfilan las líneas que, al desembocar en la *pastoral litúrgica*, se concretarán en la terminología usada inmediatamente después, y que se condensa en torno al sustantivo *participación*.

- La *aparición* del movimiento litúrgico une a la instrucción y a la formación litúrgica la invención de medios y de subsidios para llevar al pueblo a la liturgia y la liturgia al pueblo de Dios. Es más, con el redescubrimiento del aspecto comunitario, en sintonía con la *eclesiología renovada*, se perfilan los horizontes luminosos de aquel despertar que,

hacia finales del siglo pasado y en la primera mitad de éste, formula ya de modo más claro una teoría sobre la participación en la celebración.

- El *movimiento litúrgico clásico*, en sus instancias más genuinas, orienta sus esfuerzos hacia la obtención de una participación verdadera y consciente de los fieles en la liturgia. Para alcanzar esta meta, el movimiento litúrgico se une a la *aportación de los movimientos colaterales bíblico y catequético* y aprovecha sus adquisiciones. A su vez, el movimiento litúrgico, mientras ayuda a aquéllos, *anticipa también el movimiento ecuménico*.

Es claro que para el movimiento litúrgico la participación en la celebración tiene una doble validez: es meta y medio; *meta*: porque su intención es conducir a los fieles a la conciencia de su cristianismo, vivido, fomentado, incrementado con una vida de fe que se apoya toda ella en la eucaristía. Frutos del movimiento litúrgico son: la sagrada comunión anticipada a los niños, la comunión frecuente, la posibilidad de celebrar la eucaristía por la tarde, etcétera; todo ello para que la vida de los fieles estuviese estimulada *eucarísticamente*; *medio*: para que con la participación en la celebración los fieles, reunidos por el Espíritu Santo, puedan dirigirse a Dios como pueblo suyo, como iglesia, de modo no sólo abstracto, sino concreto: orando juntos, cantando *con un solo corazón y con un alma sola*, para vivir del modo arriba indicado.

Todo lo que el movimiento litúrgico perseguía, después de vicisitudes de distinto tipo³³, fue recogido en los mismos documentos oficiales de la iglesia, como el motu proprio *Tra le sollecitudini*³⁴, de san Pío X, del 22 de noviembre de 1903, sobre la música sagrada; y bajo el mismo pontificado el decreto de la entonces

sagrada Congregación "de disciplina sacramentorum" *Quam singulari*, de 8 de agosto de 1910, sobre la edad de la primera comunión ⁵⁷.

Para el potenciamiento del canto y de la música sacros intervino también Pío XI con la constitución apostólica *Divini cultus*, del 20 de diciembre de 1928 ⁵⁸. Son importantísimas las encíclicas de Pío XII *Mystici corporis*, del 29 de junio de 1943 ⁵⁹, y especialmente la ya citada *Mediator Dei*, del 20 de noviembre de 1947 ⁶⁰. Pío XII da comienzo a las primeras reformas con el restablecimiento de la vigilia pascual en 1951 ⁶¹, con nuevas normas para el ayuno eucarístico en 1953 ⁶², con la reforma de toda la semana santa en 1955 ⁶³ y la simplificación de las rúbricas, también en 1955 ⁶⁴. El mismo año este mismo papa vuelve a tratar el tema de la música sacra ⁶⁵.

Entre tanto se había comenzado un inmenso trabajo, preparatorio de una reforma general de la liturgia ⁶⁶, que vio con Juan XXIII una simplificación de las rúbricas del Breviario y del Misal Romano (25 de junio de 1960) ⁶⁷ en nombre de la autenticidad de la celebración. El fermento y las primeras realizaciones de la reforma litúrgica, como acercamiento concreto de muchas instancias del movimiento litúrgico, serán sancionadas programáticamente por el Vat. II. Oficialmente se han promulgado mediante las disposiciones del mismo concilio y de los documentos y / libros litúrgicos posconciliares ⁶⁸.

Efectivamente, como han demostrado Baraúna ⁶⁹ y otros ⁷⁰, la participación en la celebración es el punto de apoyo sobre el que gravita la constitución conciliar sobre la liturgia. Lo mismo podría demostrarse de los mencionados documentos posconciliares de interés litúrgico, así como de los libros litúrgicos promulgados oficialmente: la participación en la celebración es su motivo de fondo.

2. DATOS PROVENIENTES DEL "HOY" LITÚRGICO. Los problemas prácticos que suscita la participación de los fieles en la acción litúrgica no son nuevos. Los estudios realizados, por ejemplo, sobre la lengua vulgar en la liturgia ⁷¹ han puesto de relieve que si la oración, por una parte, tiene un valor y una eficacia propios, independientemente de la comprensión que de ella puedan tener tanto el celebrante como los fieles, por la otra es preciso evitar el considerarla como algo mágico, desatendiendo la aportación de los participantes "ex opere operantis, et operantis ecclesiae". Es obvio, por tanto, que cada época, como ya hemos dicho (especialmente en los últimos días, con el movimiento litúrgico estrechamente ligado a las aperturas de la más sana teología sacramental), trata de conseguir una comprensión lo más profunda posible de los textos y de los ritos, para que la participación en la celebración sea espiritualmente fructífera y *mistéricamente* plena y completa. Trazando ahora un breve diagnóstico del *hoy* litúrgico, podrán ponerse con facilidad de relieve *sombras y luces*: las primeras, para hacerlas desaparecer; las segundas, para potenciarlas.

a) Del "movimiento litúrgico" a la "reforma litúrgica" con vistas a la "renovación litúrgica". Alcanzadas algunas metas que los pioneros ⁷² del movimiento litúrgico se habían fijado y que el Vat. II hizo propias, codificó y están en curso de realización en la reforma litúrgica posconciliar, se ha caído en la cuenta de que falta todavía mucho por hacer en orden a la consecución de las verdaderas metas de la *renovación litúrgica* ⁷³. Esta última trataría de llevar a los fieles participantes al corazón de la celebración; de modo que vivan cuanto celebran para poder celebrar de modo auténtico cuanto vi-

ven. El *flujo y reflujo* entre la vida y la celebración debería reducir y, en último término, eliminar el divorcio presente en muchos fieles entre *celebración y vida*.

Pero mientras se apunta a la *renovación litúrgica*, se cae en la cuenta de que el *impacto* de la reforma litúrgica —y de algunas de sus metas alcanzadas: lengua vulgar, mayor simplicidad y linealidad de las acciones litúrgicas, etc.— con el *genio de los diversos pueblos* desemboca en la vasta problemática de la *adaptación*. A este propósito es preciso recordar que, en la promoción de la adaptación, hay que tener siempre presente todo lo que la verdadera participación postula y exige⁷⁴. Ahora, en el contexto actual la participación efectiva tiene lugar con modalidades diversas, no siempre adecuadas a la naturaleza de la realidad litúrgica.

Ello sucede especialmente en donde se ha hecho y se hace consistir la *reforma litúrgica en simples cambios de ritos y de modalidades externo-celebrativas*. Es evidente que, en tales casos, se han desatendido tanto el concepto cuanto la realidad de la participación en la celebración. Aquí se entiende por participación una implicación sólo periférica (y nos atreveríamos a decir epidérmica) de los fieles en la acción litúrgica. Se trata de una participación meramente externa, aunque de nuevo cuño ritualista, formal. Una vez perdido el mordiente de la novedad, tal participación, ligada a la rutina, acaba por volverse rancia. De aquí una desafección a la acción litúrgica, que no se quiere porque no se conoce o bien porque se conoce en formas que ya están muertas antes de nacer. No extraña, en tal contexto, el abandono de la frecuencia de la acción litúrgica: por ejemplo, la misa festiva, la celebración de la penitencia, etc.

Otros, recurriendo a *formas cele-*

brativas (de tipo conservador o de tipo innovador) reconocidas *oficialmente como posibles* (lo dicen las mismas rúbricas cuando, por ejemplo, sugieren: “his vel similibus verbis”; “pro opportunitate”; etc.), piensan que alcanzan lo sustancial cambiando lo accidental. Es verdad que para quien actúa de este modo sigue estando vivo, al menos en un cierto sentido, todo el gran tema de la participación en la celebración. Pero es igualmente verdadero que si éstos tienen siempre presente la meta que hay que alcanzar, se equivocan no poco respecto de los medios y los métodos. De hecho *desatienden el gran capítulo de la formación litúrgica del pueblo que debe participar*. Se tiene así la pretensión de querer alcanzar la meta sin querer recorrer el camino.

Pero no todo es *sombra*. La *luz* proviene de aquellos que favorecen una participación que colme cada vez más el *gap* y acorte la distancia entre el fiel y el misterio celebrado, entre vida y celebración. Para éstos la participación en la celebración es la fuente primera de la espiritualidad cristiana y la cima a la que ella tiende naturalmente [*Espiritualidad litúrgica*]. Quien actúa así se mueve por las más genuinas exigencias de la *cura animarum*, tal como la entiende la sana tradición. Todos sus esfuerzos se orientan al paso de la *reforma litúrgica* (primer fruto del movimiento litúrgico) a la *renovación litúrgica* (verdadera finalidad de aquél). Precisamente esta justa concepción de la finalidad de la participación en la celebración ayuda a comprender la auténtica naturaleza de la participación misma.

b) *Un “trasfondo paralitúrgico” que se basa en interpretaciones inadecuadas o impropias de la participación en la acción litúrgica*. Este trasfondo salta a la vista inclu-

so de aquel que no haya realizado un diagnóstico en profundidad de la situación. Nos encontramos ante interpretaciones inadecuadas o instrumentalizaciones indebidas de *participación* en el ámbito de la liturgia. Aducimos sólo algunos ejemplos con el fin de señalar los límites dentro de los cuales debe mantenerse el *concepto / realidad* de la participación.

Ésta *no puede convertirse en pretexto* para sustituir con los propios criterios personales el *sensus ecclesiae* en materia litúrgico-sacramental y formular así una teoría que lleve a la subversión de todos los parámetros litúrgicos. Sigue teniendo siempre valor el / derecho litúrgico-sacramental que trata de salvaguardar, entre otras cosas, la perennidad de la tradición. Desatender el derecho litúrgico y la tradición que éste conserva podría crear una especie de divergencia desde otras experiencias e indicaciones provenientes de las comunidades cristianas que nos han precedido. Se formaría entonces una discontinuidad en la vitalidad de la tradición o se incurriría en los mismos errores cometidos, debatidos o combatidos por otros en otras épocas, en las mismas *longitudes de onda* actuales⁷⁵.

La participación *no puede tampoco ser instrumentalizada* para conseguir una adaptación litúrgica mal interpretada. Participación y adaptación litúrgicas no son antitéticas: ésta está al servicio de aquélla. De hecho, los mismos libros litúrgicos actuales (así como los documentos posconciliares) tienen un *gran tema de fondo: la adaptación*⁷⁶. Pero forzar la adaptación, que es un medio para alcanzar la meta de la participación en la celebración, casi como si aquélla fuera el fin y el *objeto*, es cometer el error opuesto de quienes absolutizan la tradición hasta llevar a identificarla con la conservación y el inmovilismo.

La participación *no puede adoptarse para crear una confusión* en las relaciones pluripersonales que forman la base de la interacción de los participantes. En la *ecclesia* los fieles, participando en la celebración, interactúan entre sí y con las personas divinas [*supra*, 1, 2, c]. El respeto hacia todo aquello que es propio de los *términos de la relación* (por una parte, todo lo que es propio de la naturaleza y de la acción de Dios, y, por la otra, todo lo que es propio de la naturaleza y de la acción de los fieles), es la base del verdadero *concepto / realidad* de la participación. Sería, por tanto, absurdo que en nombre de la participación se elevara de grado la veneración de las formas mudables (aunque indispensables) de la acción litúrgica, en perjuicio del *espíritu de la liturgia perenne*. Sería igualmente absurdo absolutizar este *espíritu*, con la consecuencia de crear una especie de desencarnación de la acción litúrgica, que desatendería a los fieles participantes. Los dos extremos se convierten fácilmente en espejismos. Es lo que les sucede, por ejemplo, a quienes, partiendo de las exigencias y de las instancias del fiel (persona humana que cree), no consiguen, o lo consiguen con dificultad o de modo inadecuado, "reajustar al hombre para darle de nuevo su lugar en el orden de la realidad, en la conciencia de sus límites y de su dependencia"⁷⁷ de la realidad que se celebra. Ni horizontalismo, ni verticalismo, sino *fidelidad a Dios y fidelidad al hombre (creyente)*.

En otros términos: la participación en la celebración no puede ser simplemente fruto de una experiencia o de medios humanos orientados a hacer comprender y *gustar* las celebraciones. Procediendo así se reinstaurarían esas formas de *sentimentalismo paralitúrgico* que ya han sido superadas en el campo teórico

desde las diatribas de los primeros veinte años del siglo ⁷⁰. Ciertas formas de *piEDAD popular*, que algunos quisieran introducir en la acción litúrgica en nombre de la adaptación o de una participación mal entendida, son formas camufladas de sentimentalismo.

De modo similar, la participación en la celebración *no puede agotarse* en ser *sólo* la meta a la que un sano y bien entendido activismo pedagógico podría llegar. En este caso: dado que la liturgia recibe su naturaleza y su fin de un campo que trasciende de por sí los valores humanos, la participación *no puede limitarse a ser una realidad puramente extrínseca*, accidental, externa; debe ser interna, verdadera, consciente, activa y crear en la *persona del fiel* la sintonía con la realidad litúrgica, que comporta la santificación de los fieles en Cristo, en virtud del Espíritu, por un culto en espíritu y en verdad.

Está claro que si la liturgia trasciende los valores humanos, no por eso los niega: en la medida en que son valores auténticos, pueden, deben y están de hecho llamados a dar su contribución a la realidad integral y fructífera de la participación. Ésta postula la comprensión de la / historia de la salvación celebrada y, en consecuencia, actuada, hecha presente por medio de la acción de las personas divinas, en beneficio de las personas de los fieles, que constituyen la asamblea litúrgica concreta. Esta última es simplemente signo de la iglesia universal y católica ⁷⁰. Es "pro ecclesia, in ecclesia, una cum ecclesia" como la celebración tiene su verdadero valor, elevado al nivel de signo por la asamblea concreta de los fieles que participan. De forma que la presencia activa, consciente y verdadera de los fieles asume un carácter inderogable e insustituible en el *hodie* y en el *hic et nunc* cele-

brativo. Ahora bien, aunque la celebración podría alcanzar de por sí sus propias finalidades incluso si nuestra participación fuera mínima, sin embargo se postula y exige una participación cada vez más personal y comunitaria, interna y exterior, plena y profunda, para que no resulte desatendida, coartada, soportada e inutilizada la iniciativa y la *participación* de las personas divinas.

III. Participación, "clave" de la liturgia

Analizando el léxico [/ *supra*, I] se ha podido llegar a una mejor comprensión de la realidad de la *participación en la celebración* y se ha captado una especie de desarrollo y de profundización que se ha dado en los documentos oficiales de la iglesia [/ *supra*, I, 3]. Y el pronóstico, aunque superficial, de algunos datos provenientes de la vivencia eclesial de *ayer* y de *hoy* [/ *supra*, II] ha puesto de relieve, por otro lado, *tanto* la importancia pastoral que ha tenido y tiene todavía hoy la *participación en la celebración* en la pastoral litúrgica como la necesidad de una profundización posterior en la realidad de la *participación*, ya que no todo se ha agotado en el estudio, y por consiguiente tampoco en la pastoral litúrgica. Aquí quisiéramos *puntualizar* qué significa *participación en la celebración*, exponiendo en síntesis todo lo que al respecto es seguro.

I. "PARTICIPACIÓN" EN RELACIÓN DIRECTA CON "CELEBRACIÓN". La *celebración* a que nos referimos no es sólo la que tiene lugar en la *eucaristía*, sino a *toda* celebración: sacramental y *no sacramental* (piénsese en la *liturgia de las Horas*). Más aún: en la celebración están *implicados* no sólo el *ministro* o los *ministros*, como en la concelebración eucarística (pero no sólo en *tal* concele-

bración: de hecho se puede dar la concelebración justamente con varios ministros, por ejemplo en la unción de los enfermos; en el matrimonio son dos los ministros: los esposos que lo celebran [¿o concelebran? / *infra*, IV, 3]); en la celebración están implicados *no sólo los sujetos*, por ejemplo el bautizando, el confirmando, el penitente, los que comulgan, etc. La celebración implica *a todos los presentes* de formas diversas: Piénsese en quien realiza un ministerio particular en la celebración sin ser ni el que preside ni un simple fiel participante. Todos, en todo caso, intervienen con respuestas, cantos, gestos, ritos, etc.

De esta primera constatación surge que la *máxima participación* es la de aquellos que están inmediatamente implicados como *sujetos directos* de la acción litúrgica (sea o no sacramento). Es preciso, por tanto, aceptar que dentro de la misma participación activa hay una *graduación* basada en una prioridad de valores. Por ejemplo, respecto de la eucaristía, la participación debe ser activa también por parte de quien, presente en la asamblea, no comulga; mientras que es plena y máxima en aquellos que comulgan dignamente y con las debidas disposiciones. Por lo que se refiere a la liturgia de las Horas, la participación es máxima y plena por parte de todos los presentes. Pero es claro que, por ejemplo, en la celebración de la confirmación, la participación será plena y máxima sólo por parte de los confirmandos, etc. ¿Qué significa *participar en la celebración* para aquellos que están presentes y *toman parte* en la misma sin ser sujetos directos de ella?

Éste y análogos interrogantes encuentran respuesta múltiple en la *profunda y completa comprensión* de lo que es *participar* [/ *supra*, I, 1-3] y de qué es / celebración. Aquí recordamos, en síntesis:

- la celebración *no es pura ceremonia*, mero fruto de condicionamientos sociológicos o de una determinada preparación religiosa de una determinada comunidad. De esta forma, la *participación*, en el ámbito litúrgico, se distancia del modo común de decir cuando se habla de participar en acontecimientos profanos (por ejemplo, en una competición deportiva o en una ceremonia civil);

- la celebración *no puede reducirse a un momento didáctico-catequético* durante el cual la asamblea se instruye sobre algunas verdades. También aquí la *participación* se diferencia de expresiones/realidades como la siguiente: participar en una clase, etc.;

- la celebración es *hacer presente* lo que las personas divinas han realizado por la salvación de cada hombre/mujer dentro del pueblo que ellas se han elegido; de tal forma que participar es *hacerse presente* del modo más adecuado, en Cristo, "virtute Spiritus Sancti", en la intervención de Dios en la historia. En efecto, *celebrar es actuar el misterio de la salvación que se ha hecho historia*, que se *recuerda* en sentido litúrgico [/ *Memorial*] y se revive en su plenitud en el *aquí y ahora*, en el *hoy celebrativo*⁸⁰. Puesto que la celebración litúrgica es simultáneamente *presencia, memoria y profecía* de la historia de la salvación, que tiene en el misterio de Cristo su centro y su síntesis⁸¹, la participación debe asumir las características que provienen de la celebración.

Y *celebrar es epifanía de lo divino*⁸²; es decir, una revelación que se actúa por la gracia divina comunicada y dada a los que participan en la acción litúrgica; de aquí que participación signifique acogida activa a la intervención de Dios.

Celebrar es un *acontecimiento ordenado* a la santificación de los participantes para que puedan tributar alabanza y dar culto a Dios.

En otros términos: celebrar es *presencia y acción* de la Trinidad que actúa e interviene (en la celebración) para hacer verdad cuanto los fieles cumplen precisamente con la participación. Ésta es, por tanto, actitud responsable y cada vez más responsabilizada, que sintoniza con la acción divina.

2. PARTICIPACIÓN, EJERCICIO DEL "SACERDOCIO" CRISTIANO. Todos los fieles pueden dar una respuesta adecuada a la intervención de las personas divinas *tomando parte en la celebración*, porque todos gozan de un *ius nativum* o legado primigenio con el sacerdocio común de los fieles.

En tiempos cercanos a nosotros, especialmente desde el siglo pasado, por obra de Scheeben⁸³ y Rosmini⁸⁴, el sacerdocio de los bautizados ha sido puesto de relieve cuando, prescindiendo de las diatribas de la reforma protestante, se han descubierto sus *implicaciones litúrgicas*. Por más que la temática del sacerdocio de los fieles [*Sacerdocio*, IV, 1] se debata todavía hoy⁸⁵, se ha superado decididamente la concepción reductiva que se había ido creando después de la polémica con la reforma protestante. En íntima relación con el sacerdocio ministerial, aunque sin confundirse con él, participa de la misma fuente y síntesis del único sumo y eterno sacerdote, Jesucristo.

En general, hoy, después de las acentuaciones hechas en las encíclicas *Mystici corporis* (de forma indirecta) y *Mediator Dei* (más directamente), y las aperturas de los documentos conciliares, el sacerdocio común de los fieles se pone en estrecha relación no sólo con la liturgia bautismal, en la que encuentra su ori-

gen primero, sino también con la liturgia de la confirmación, considerada como la explicitación más completa de la concesión de tal sacerdocio⁸⁶. Además se pone en relación con la celebración eucarística, que es el *locus* por excelencia donde las funciones propias del sacerdocio común se explicitan en un doble modo máximo: ofreciendo Cristo al Padre, por virtud del Espíritu Santo, a través del sacerdocio ministerial, y haciendo posible la oblación directa de sí mismos por parte de los bautizados (y confirmados) *en-con-por* Cristo.

Es, en efecto, esencial para la iglesia no sólo que los fieles tengan calificación sacerdotal (constituyen un pueblo de sacerdotes), sino también que ejerzan los actos de este sacerdocio⁸⁷. Los actos del sacerdocio encuentran su puesto en el campo de las acciones litúrgicas, que expresan a la iglesia y la constituyen⁸⁸. Con la *participación*, por tanto, los fieles ejercen en la *celebración* su sacerdocio, desarrollando ulteriormente la fundamental incorporación en Cristo⁸⁹: unidad en Cristo⁹⁰ que comporta para el fiel la posibilidad de participar *con* y *en* Cristo en su ser sacerdotal. En consecuencia, la *participación en la celebración* (especialmente en la eucaristía) es *fuerza y cumbre* de la vida cristiana, que se convierte así en una vida de culto en espíritu y verdad, en el que se perpetúa el doble y más profundo fruto de la *participación en la acción litúrgica*: una vida de santificación y de culto.

3. PARTICIPACIÓN, CATALIZADOR ENTRE "MISTERIO" Y "VIDA". La celebración es *integración del misterio* de salvación en una *acción* litúrgica (fuente) de santificación y de culto para la *vida* del fiel. Y *simultáneamente* es integración de la *vida* cristiana en una *acción* litúrgica

(cumbre) a través de la cual el *misterio* se convierte en historia en el *hic et nunc* celebrativo. En este flujo y reflujo entre "misterio-celebración-vida" y "vida-celebración-misterio", la participación juega el papel de catalizador de las actividades de los participantes. Se ha demostrado, en efecto, que en la realidad y en el concepto de *celebración* entran el *reunirse con*, el *dirigirse a*, el *hacer*, el *actuar*, el *ofrecer*, el *conformarse*", términos y realidades que revelan las características de las acciones de los participantes tendentes a *unir la vida al misterio y el misterio a la vida*. Las fuentes litúrgicas acentúan verdaderamente la *tonalidad de / fiesta propia de la participación*⁹². En todo caso, es cierto que, más allá de las acentuaciones que puede asumir la celebración —estando ligada en parte, en la ritualidad y en la gestualidad, con la índole de los fieles implicados—, la participación, al menos mínima, se exige (y se augura la participación total y máxima) como *constitutivo de la celebración*. La acción litúrgica-sacramental, en efecto, no es sólo una acción externa, suficiente en sí misma; por el contrario, es una acción que indica y realiza, en la espera de una *plenitudo* escatológica, el cumplimiento del misterio que la Trinidad ha pensado y va realizando con la cooperación del fiel en *Cristo-iglesia* por virtud del Espíritu Santo.

La participación hace precisamente de catalizador de las voluntades (actitudes exteriores e internas) de los fieles, que en la iglesia (y la iglesia *con* y en los fieles particulares) con-celebran *con-por-en* Cristo. Por ello, los fieles no pueden quedarse en el rito exterior en el que *toman parte*, sino que deben *participar* en la *realidad* que trasciende al rito. Y en la liturgia cristiana, el rito remite siempre *más allá* de sí mismo. Se comprende, por tanto, que, mientras

la celebración actúa y realiza el *opus redemptionis*, el *acto de tomar parte* filtra y concreta el *opus salvificum* para la vida de cada fiel.

4. PARTICIPACIÓN, CONFORMACIÓN DIVERSIFICADA Y PROGRESIVA CON CRISTO, SUMO Y ETERNO SACERDOTE. Los fieles pueden *participar* en la celebración porque están en Cristo, sumo y eterno sacerdote, el liturgo por excelencia, desde el día de su bautismo [*/ supra*, 2] y ejercitan así su propio sacerdocio. Sin embargo, dado que la participación está en relación directa con la celebración [*/ supra*, 1] y que ésta es siempre un acontecimiento nuevo, se debe convenir que es constitutivo de la participación al menos un doble dinamismo de transformación conformadora con Cristo. En efecto, *participar* en la celebración significa:

a) *transformación existencial*. Todo fiel, al *participar* en la acción litúrgica, se hace cada vez más consciente de pertenecer al pueblo de Dios, y cada celebración transforma cada vez más radical y profundamente la *asamblea en cuerpo místico* del Señor. El cuerpo de la iglesia se forma celebrando los *mysteria*. Y el cuerpo místico de Cristo ya constituido se robustece y se va haciendo más compacto con la celebración repetida, en la que los fieles *toman parte activamente*. Cada participación es unívocamente nueva e irreplicable en sus efectos ontológicos. Así, en la participación en la *celebración bautismal* los fieles se descubren como familia de Dios, pueblo sacerdotal, real, profético, un conjunto de hijos reunidos en el Unigénito del Padre, en la fuerza del Espíritu, *mientras* otra persona (o más), esto es, el bautizado, se está convirtiendo en hijo adoptivo del Padre. En la *celebración de la con-*

firmación, la *ecclesia*, ya animada por el Espíritu, en virtud de la participación se vuelve a encontrar bajo la acción del mismo Espíritu, que la impele a una disponibilidad y docilidad ilimitadas a su acción, con vistas a las funciones y las tareas específicas de cada uno de sus miembros. Participando en la *celebración eucarística*, la *ecclesia* se encuentra como renovada oblación de comunión con Cristo, sumo y eterno sacerdote para que, obedeciéndole a él ("haced esto en memoria mía"), pueda hacer perenne su misterio en la máxima tonalidad. En la *celebración de la penitencia o reconciliación*, la *ecclesia*, santa y siempre necesitada de purificación, se encuentra junto a sus miembros, que cantan la misericordia del Padre, desbordante en el Hijo, en virtud del Espíritu. Con la participación en la *celebración de la unción de los enfermos*, la *ecclesia* se redescubre asociada en sus miembros sufrientes, sujetos directos de la celebración; a los sufrimientos de Cristo en la cruz, a fin de que, al sufrir de modo existencial con el crucificado siervo de Yavé, al redimir y rescatar al mundo de las consecuencias del pecado, ella misma perpetúe el misterio de liberación del hombre de todo cuanto lo lleva a la destrucción de la persona. Quien participa en la *celebración del orden* se encuentra como *ecclesia* amalgamada por un tejido articulado que la estructura y la ayuda a perennizarse en el tiempo y en el espacio, transmitiendo de generación en generación el "*depositum mysteriorum et ministeriorum Christi*". Finalmente, en la *celebración del matrimonio* la *ecclesia* se revela a sí misma como aquella que es amada por Cristo y se asocia a él con amor esponsal, de tal forma que el hombre y la mujer, que ya son uno en Cristo por ser *fieles* (al menos una de las dos partes), asumen ahora el *honor* y la *obliga-*

ción en nombre de la iglesia ("in facie ecclesiae") de reproducir, de actuar, de perpetuar en sí mismos el *depositum vitalitatis* que Dios ha derramado en la humanidad y que en Cristo se ha convertido en *depositum vitae*, que es él mismo".

Por tanto, mientras los *sujetos* de las diversas celebraciones están implicados como *participantes directos*, a todo fiel participante que sea consciente del acontecimiento celebrado le alcanza un conjunto de efectos salvíficos que transforman su personalidad. La participación en la celebración indicada además

b) *transformación vitalizadora de las capacidades* de los participantes (incluso en un niño muy pequeño, o en una persona en coma, o en un disminuido psíquico, etc.). La celebración tiene la capacidad de hacer coincidir el *anuncio* con el *acontecimiento-evento*. El anuncio es para todos ("id..., anunciad... a todas las gentes"), ya que *para todos* es el acontecimiento-evento. La transformación vitalizadora, efectuada por la participación en la celebración, hace de una persona un hijo de Dios por adopción (bautismo); de un fiel, un ministro constituido en un sacerdocio ministerial (orden); de un pecador (y todos lo somos) en camino hacia la conversión, un convertido que canta gloria a Dios (penitencia); del pan y del vino ofrecido por personas humanas, cuerpo y sangre del Señor, que vuelve a ofrecerse a sí mismo al Padre con los oferentes (eucaristía); de un fiel que se encuentra en estado de precariedad física, un *alter Christus*, que sufriendo redime al mundo (unción de los enfermos); etc.

En último término, la transformación vitalizadora y la existencial indican que *participación* equivale a conformidad y solidaridad con Cristo: esto, al menos, afirman las fuen-

tes litúrgicas⁹⁴. Es más, *conformidad y solidaridad con Cristo* no se encuentran nunca en el mismo nivel. En efecto, el *esse in Christo* (= conformidad) es la raíz y la fuente ontológica de la participación (= solidaridad). El *esse in Christo* pone de relieve la iniciativa del Padre, que nos convoca en el Hijo; y la participación es repuesta a tal iniciativa (= dimensión apocrítica propia de la participación en la celebración). Puesto que la respuesta no es algo pasivo o estático, sino que indica más bien *unión con, comunión con, conformidad con, solidaridad con Cristo*, postula una progresión hacia la plenitud de la maduración en Cristo. La participación en la celebración es *diversificada* en cada fiel, porque es activa, consciente, operativa. Y cada uno *comercia con sus talentos* de modo diverso también al tomar parte en la acción litúrgica. En todo caso, para todos es *progresiva*, porque el *esse in Christo* está en relación directa con el *in Christum*. Progresiva es la conformación con Cristo, porque progresiva debe ser la *"sin-ergia" con Cristo*. En otros términos: la participación en la celebración postula una modificación continua de la actitud y del modo de vivir, de pensar, de juzgar, etcétera, para asumir los sentimientos y las actitudes de Cristo [/*infra*, IV, 4; participación como base de la espiritualidad].

Quien participa en la liturgia se asimila existencialmente al Cristo litúrgico, de modo que es llevado suave, gradual y progresivamente a plasmar en la vida cuanto celebra (el movimiento progresivo lleva a renunciar voluntariamente a todo aquello que *antes* se consideraba justo; a dejar a un lado las *máscaras*, los *revestimientos* pseudocristianos de formas de vida *antes* consideradas cristianas, pero que resultan siempre perfectibles o susceptibles de ulti-

riosos esfuerzos de cristianización).

Todo esto puede conseguirse en la medida en que cada fiel participa en la celebración en *"sin-tonía" con el Espíritu Santo*. Participación en la acción litúrgica expresa, en efecto, *punto de intersección* entre el misterio y la vida [/*supra*, III, 3] en virtud de la presencia y de la acción del / Espíritu Santo.

Cuanto se realiza *tomando parte activa y consciente en la celebración* podría considerarse como un *dar forma humana* a la acción divina y un *dar forma divina* a la acción humana. Se está, de hecho, en modo analógico, frente al misterio (= hecho histórico salvífico) de la encarnación, para alcanzar, siempre mediante la acción litúrgica, los fines pretendidos por el Verbo al hacerse carne, es decir, a la asimilación, o bien, comunión y unión progresiva de la humanidad con la divinidad en Cristo-iglesia. Y ésta es también la finalidad de la liturgia cristiana, que se puede justamente sobreponer a la participación en la acción litúrgica.

IV. Intercambios "entre" pastoral litúrgica, catequesis litúrgica, teología litúrgico-sacramental, espiritualidad litúrgica "y" participación en la celebración

Desde principios de siglo, las palabras augurales de san Pío X pasan de libro en libro, de boca en boca. El papa auguraba que de la restauración y de la participación activa y consciente en la celebración brotase una renovación de la fe, de la piedad, de toda la vida cristiana. Es más, con las palabras de un benemérito liturgista, Vismara⁹⁵, se debe añadir que la reforma y la renovación litúrgica deben realizarse, en primer lugar, en la parroquia⁹⁶. Nos-

otros añadimos que es preciso recomenzar otra vez a formar a los futuros pastores⁹⁷ y animadores de las parroquias para no invalidar la realidad de la participación en la celebración. Por lo que nos parecen, con plena razón, implicadas diversas disciplinas (con sus teorías y prácticas) en la comprensión y actuación de la realidad participativo-litúrgica. Y mientras que la participación en la celebración está en conexión con problemas de tipo teológico-litúrgico y pastoral-litúrgico, ella misma es, al tiempo, medio para la solución de algunos problemas.

I. PASTORAL LITÚRGICA. La pastoral litúrgica tiene su lugar de recepción y su campo de prueba en la parroquia. La renovación de la vida parroquial, hoy miseramente abandonada, descuidada o debilitada con meros compromisos formales, está en relación directa con la renovación litúrgica. Es en la parroquia donde se debe formar la conciencia cristiana del pueblo; aquí es donde se le debe comunicar el verdadero espíritu cristiano⁹⁸. Reconduciendo, sea a los diversos / grupos y movimientos, que también realizan una función propia y benéfica para los fieles⁹⁹, sea a los fieles particulares, a vivir con madura conciencia la pertenencia a la comunidad local-parroquial, se vivirán más fácilmente los frutos de la participación en la celebración, que no es algo privado, de grupo, de élite, sino que es realidad del pueblo; la pertenencia a la parroquia: las parroquias en la diócesis son el sustrato, fruto y alimento de la realidad de la participación en la celebración. "Hoy, mientras nacen y prosperan tantas asociaciones, ¿cuántos laicos, incluso devotísimos, sienten la vida parroquial y la vida diocesana?... Y ¿quién ve una catedral no sólo como milagro del arte, sino como iglesia madre?"¹⁰⁰. Con

otras palabras: es urgente una formación de los fieles en el sentido de pertenencia al pueblo de Dios. Las vías para esta formación son múltiples, muchos los medios que deben usarse para comunicar a los fieles el verdadero espíritu cristiano. "A nadie debe descuidarse; pero precisamente por esto no debe descuidarse lo que constituye la fuente primera e indispensable del verdadero espíritu cristiano. Por lo demás, ¿no es quizá ya por sí misma completamente litúrgica o grabada e inspirada en la liturgia toda la acción que se desarrolla en el recinto de la iglesia (parroquial)?"¹⁰¹ Son, por tanto, encomiables los esfuerzos hechos por la pastoral litúrgica, que en estos últimos años ha apuntado, con distintos subsidios, a realizar el tipo más profundo posible de participación en la celebración. Por desgracia, hay que deplorar que en algunas partes no se haya pasado de la participación externa, casi como si fuese un fin en sí misma. El *impasse* en el que, en efecto, se encuentra en parte la pastoral litúrgica actual hay que atribuirlo al hecho de que se ha desatendido la formación litúrgica de los fieles como pueblo de Dios. Se ha pretendido recoger sin sembrar. El parón se superará si se apunta a la meta: la verdadera, íntima, activa participación en la celebración, en la que confluye y de la que fluye la vida del fiel.

Son útiles los actos externos (arrodillarse, estar sentados, en pie, con las manos alzadas) sintonizados con los momentos de la celebración. Particularmente útil y necesaria es la recuperación del canto por parte de la asamblea y el responder al unísono. Todo esto es signo y medio para comprender qué significa participar en el misterio que se celebra en la acción litúrgica. Ésta, sin embargo, necesita una preparación (= llevar la vida a la celebración) y

comporta consecuencias (= llevar la celebración a la vida). La pastoral litúrgica vive y se renueva si apunta a la propia meta y se enraíza en el propio fundamento, que es la participación en la celebración, ya que todo tipo de pastoral litúrgica debe orientarse a conducir a los fieles a vivir existencialmente aquello en lo que participan y celebran¹⁰².

2. CATEQUESIS LITÚRGICA. Los mismos fines que la catequesis litúrgica quiere alcanzar encuentran su meta en la participación en la acción litúrgica. No se puede conseguir una participación activa y consciente de los fieles sin una instrucción suficiente. A su vez, esta instrucción está *informada* por el *animus* proveniente de la participación.

Puesto que la / catequesis litúrgica se articula en un cierto número de elementos (primer anuncio del evangelio; búsqueda de los motivos para llegar a la *fe celebrada*; experiencia de vida cultural cristiana; integración en una comunidad cultural; etc.), es obvio que si se quieren presentar tales elementos al catequizando en una perspectiva sintético-operativa, la participación en la celebración será el medio privilegiado. De hecho, una auténtica catequesis litúrgica se *orienta* dinámicamente a la celebración, se *enriquece* constantemente de contenidos litúrgicos, se *estructura* fundamental y primariamente sobre textos y acciones litúrgicas¹⁰³.

La participación en la celebración evita en la catequesis litúrgica el riesgo de agotarse en puras nociones. En efecto, a la luz y el impulso de la celebración, la catequesis litúrgica apunta a la persona ético-religioso-cristiana. La persona es valor subsistente. La formación de la persona es necesariamente integral y, por tanto, no puede referirse sólo a esos aspectos humanos que la ciencia psicológica y pedagógica consi-

gue analizar de un modo asfixiante con sus experimentaciones más o menos atendibles, sino que debe dirigirse a la *persona del fiel* con sus instancias naturales y sobrenaturales. Una acción catequético-litúrgica debe *hacer cuentas* con aquello que funda el primado del orden religioso como espacio perfectible del ser humano y desemboca en el primado de la persona. Es el *tomar-parte/coparticipar-en-el-misterio*, el alma de la *personalidad cristiana*. Hacer vivir, en efecto, todo lo que se celebra, objeto final de toda participación en la acción litúrgica, significa conseguir el fin de la catequesis litúrgica.

3. TEOLOGÍA LITÚRGICO-SACRAMENTAL. No es inútil llamar la atención sobre el hecho de que existe un intercambio fecundo *entre* teología litúrgico-sacramental y participación en la celebración. Son muchos los aspectos que interesan, pero prestaremos atención sólo a dos:

- La *teología litúrgico-sacramental* se beneficia de la recta comprensión de la *participación en la celebración*. Ésta, partiendo del sacerdocio común de los fieles, pone de relieve —con la doctrina del carácter propia de los sacramentos del bautismo y de la confirmación— el *derecho* y el *deber* que tienen los fieles de *participar* en los sacramentos que ellos mismos celebran. Con una terminología que todavía puede tener su valor, cabe afirmar que los fieles tienen la “capacidad de recibir”. Pero no se debe pensar en nada pasivo. *Recibir dignamente* comporta una participación verdadera y personal. Además, merced al carácter bautismal y de la confirmación, los fieles *participan*, con tonalidades diversas, en razón de los sacramentos ya recibidos (en clave ontológica, un simple bautizado de modo diverso de un confirmado), en el sacerdocio

de Cristo. Cada vez que un fiel celebra un sacramento sucesivo al del bautismo (y/o la confirmación), completa el propio sacerdocio común, especialmente en el acto de participar en la acción litúrgica. Sin embargo, así como el carácter puede existir sin la gracia (en tal caso el sacramento no alcanza su pleno fruto), así el derecho *natural* de todo bautizado a participar en la acción litúrgica puede realizarse sin alcanzar la propia finalidad. Nos encontraríamos de frente a un tipo de participación meramente externa, sin llegar a su fecunda fuente.

Además el concepto exacto de participación en la celebración contribuye de modo eminente a hacer salir a la teología sacramental del *círculo cerrado* al que la relega todavía una cierta teología teórico-especulativa. En efecto, mientras la *celebración* litúrgico-sacramental es algo *puntual* en el tiempo y en el espacio (justamente en el *donde* y en el *aquí* y *ahora* de la celebración), el *participar* conscientemente en ella exige una adecuada preparación (el *antes* de la celebración), a la que siguen consecuencias cristiano-existenciales (el *después* de la celebración) de múltiples implicaciones. La teología litúrgico-sacramental, por tanto, debe extender el objeto de su estudio, incluso de modo más directo y vivaz, *sea* a la realidad de la preparación (piénsese en el catecumenado propiamente dicho; o en el catecumenado impropio, para la confirmación, para el matrimonio...), *sea* a la realidad de los efectos y de la eficacia de la celebración. De modo similar debe tomar en consideración los dinamismos conectados con la realidad celebrativa¹⁰⁵. La extensión del estudio al ámbito de preparación, de los efectos, de los dinamismos propios de la celebración tendrá como consecuencia práctica la comprensión de que el *ser* cristiano

y el *actuar* cristiano, siendo fruto de la acción litúrgica, postulan una superación de perspectivas que tienden a dicotomizar el *vivir como* cristianos. El principio de la unificación del ser-actuar-vivir como cristianos ha de buscarse en la *participación en la celebración*. Esta se halla en la base de toda acción y actividad del fiel y alimenta su constancia, su fidelidad, su perseverancia final.

• Otra cuestión de teología litúrgico-sacramental que se beneficia de la exacta comprensión de la participación en la celebración es la concerniente a la *concelebración*. En efecto, la / concelebración eucarística puede considerarse una participación particular y típica en la acción litúrgica por parte de los presbíteros. A su vez, la participación en la eucaristía por parte de los fieles, pese a no ser ellos mismos ministros, puede *en algún modo* entenderse como una concelebración a nivel de sacerdocio común de los fieles. Por lo demás, en el *matrimonio* los fieles contrayentes parece que cumplen una verdadera concelebración, al ser ellos mismos los ministros del sacramento¹⁰⁵. En otros términos: la participación en la acción litúrgica revela un concepto de *concelebración* que tiene grados distintos y diferentes, según que los *celebrantes* tengan sólo el sacerdocio común de los fieles¹⁰⁶ o bien también el sacerdocio ministerial, según que haya simultáneamente sujetos, ministros, coministros o participantes.

4. ESPIRITUALIDAD LITÚRGICA.

La misma / espiritualidad litúrgica se beneficia de la realidad de la participación en la celebración. En efecto, una vez *convocada*, la asamblea litúrgica *evoca* (mediante la proclamación de la palabra de Dios) las "cosas maravillosas" que las personas divinas realizan para ella, e *invoca*, alabando y suplicando, la bon-

dad del Padre, desbordante de amor en el Hijo, con acciones de gracias, en virtud del Espíritu.

Evocada en la celebración la grandeza del plan salvífico, mediante la participación cada fiel se redescubre como formando parte de una asamblea que es la continuación y la perpetuación de las asambleas litúrgicas de todos los tiempos. En concreto, esta asamblea se descubre como visibilización del pueblo de Dios que Cristo ha constituido en unidad, incorporándola a sí en el propio misterio pascual, regenerándolo en vida nueva, para hacerlo *partícipe* de la función sacerdotal, real y profética. Cristo habilita al pueblo de Dios para el culto espiritual, que es la esencia de la economía salvífica.

Es aquí donde la espiritualidad litúrgica, a través de la participación en la celebración, identifica a los participantes como bautizados (y confirmados) en Cristo (*virtute Spiritus Sancti*) que viven del sacerdocio común, que se desempeña en el mejor de los modos en la celebración y de modo perenne en la vida "en espíritu y verdad". Más aún: la espiritualidad litúrgica hace comprender que la participación en la acción litúrgica es la *puntualización* viva de un continuo y progresivo proceso que abraza la existencia cristiana en sus múltiples vocaciones, tareas, carismas. La existencia cristiana implica una toma de conciencia continua y cada vez más plena de pertenecer a Cristo, con el que se asimila de modo progresivo hasta la edad madura en él (Ef 4,13).

V. Conclusión

Nos hemos topado con una múltiple adjetivación especificadora de la participación en la celebración; con las connotaciones de participación externa e interna, personal y comu-

nitaria, consciente y activa, sacramental. Es más; hemos visto que si en la literatura corriente y en el modo común de expresarse la participación en la acción litúrgica en la mayor parte de los casos se refería sólo a la santa misa, en la cual la forma más completa es comulgar el cuerpo y la sangre del Señor, en realidad se toma parte en *toda* acción en *grados y formas típicas*¹⁰⁾, en relación *tanto* con el *misterio-sacramento* que se celebra (el participar en la confirmación —como sujetos directos o no— es diverso de participar en el sacramento de la penitencia, etc.) *cuanto* con la acción litúrgica (el participar en la liturgia de las Horas es diverso de participar en la eucaristía), *o* en razón del sacerdocio del que se está dotado (común o ministerial). También en razón de la cualificación que se atribuye a la participación se pueden verificar graduaciones diversas. Es claro que la *participación externa* en la celebración *no* puede realizarse en base a criterios subjetivos y con formas arbitrarias. Y *mucho menos* puede ser uniforme y reiteradamente siempre la misma, so pena del deterioro de las mismas actitudes de los fieles; debe, en cambio, *adecuarse a los momentos de la celebración*, que dependen de la naturaleza de cuanto se celebra. De aquí la necesidad de un conocimiento (histórico, bíblico-teológico, espiritual, etc.) de las acciones particulares y una comprensión verdadera de su función en el conjunto de la estructura de la celebración. Además no se pueden desatender las *diversas tareas* que corresponden a los diferentes miembros de la / asamblea, diversificada en ministerios específicos (presidente, diácono, lectores, salmista, etc.). Tampoco la participación externa puede reducirse a utilidad pastoral, para que cada fiel reciba los frutos de cuanto se celebra. En efecto, la par-

participación externa, expresión de la interna, tiende a la comprensión del misterio, pero no debe reducirse a conceptualismo o limitarse a *gustar* cuanto se celebra. Podrían faltar tanto el conocimiento noético, como el *sentimiento* o *gusto*, dándose, en cambio, una participación auténtica. Ésta se obtendrá fácilmente con la fe en el misterio celebrado. Puesto que la presencia misteriosa del evento es lo que debe ser comprendido y en lo que se debe *participar*, es necesaria la fe. Los /estilos celebrativos, la /animación de la asamblea, los diversos modos de /canto, etc., son sólo medios utilísimos para una sabia pastoral litúrgica. Ésta debe saber "equilibrar la fidelidad a la liturgia con una adaptación a las situaciones reales de la comunidad, para educarla progresivamente hacia lo más completo y perfecto"¹⁰⁸.

NOTAS: ¹ Cf C. Vagaggini, *El sentido teológico de la liturgia*, BAC, Madrid 1965, 101-161; 182-317; A.-G. Martimort, *El duplice movimiento della liturgia: culto di Dio e santificazione degli uomini*, en Id. (dir.), *La chiesa in preghiera. Introduzione alla liturgia*, Desclée, Roma 1966, 213-225. ² Cf El axioma de Cicerón: "Verba reperta sunt non quae impedirent, sed quae indicarent voluntatem". ³ Véase cualquier diccionario etimológico español. ⁴ Cf X. Ochoa, *Index verborum cum documentis Concilii Vaticani Secundum*, Roma (Institutum Iuridicum Claretianum) 1967, 356-359. ⁵ Cf GE 6; GS 31; 56; 57; IM 11. ⁶ Cf GE, introducción; AA 13; GS 57; 68. ⁷ Cf AA 13; GS 13. ⁸ Cf AA 9; GS 31; 75. ⁹ Cf GS 79; 84, etc. ¹⁰ Cf SC 11; 12; 14; 17; 19; 26; 27; 28; 33; 41; 50; 55; 56; 79; 90; 106; 113; 114. ¹¹ Cf A. Blaise-H. Chirat, *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens*, Estrasburgo 1954, 549.

¹² El contexto dice: "Supplices te rogamus, Omnipotens Deus: ... ut, quotquot ex hac altaris participatione sacrosanctum Filii tui Corpus et Sanguinem sumpserimus, omni benedictione caelestis et gratia repleamur". ¹³ Cf B. Botte-C. Mohrmann, *L'ordinaire de la messe. Texte critique, traduction et études*, Lovaina 1953, 82-83, nota 6. ¹⁴ Para algunas variantes presentes en algunos códices véase B. Botte, *Le canon de la messe romaine. Edition critique*, Lovaina 1935, 42-43. ¹⁵ Cf K.E. Georges-F. Calonghi,

Dizionario della lingua latina, Turin 1957, 1961. Según E. Forcellini-F. Corradini-F. Perin, *Lexicon totius latinitatis*, Pavia 1940, sub voce, *participatio* es sinónimo y es equiparable a *communicatio*. Nótese que *communicatio* no aparece en las fuentes litúrgicas antiguas, donde sí es frecuente *participatio*, que obviamente ocupa el lugar de *communicatio*. Este último concepto está presente sólo con el verbo *communicare* para indicar la participación en el cuerpo y en la sangre de Cristo y la comunión entre todos los miembros de la iglesia (cf canon romano: "Communicantes, et memoriam venerantes...") — ¹⁶ Véase, por ejemplo, el *Sacramentarium Veronense* (cf P. Bruylants, *Concordance verbale du Sacramentaire Léonien*, Lovaina 1948; y *Wortverzeichnis*, a cargo de L. Eizenhöfer-P. Siffirin al final de L.C. Mohlberg (dir.), *Sacramentarium Veronense*, Roma 1966), donde el término *participatio* aparece veinte veces, y casi siempre en el contexto por nosotros referido — ¹⁷ Cf A. Pflieger, *Liturgische orationes concordantia Verbalia I, Missale Romanum*, Roma 1963 — ¹⁸ Están a punto de publicarse las concordancias de los términos presentes en el *Missale Romanum* de Pablo VI (1975) a cargo de J. M. Canals Casas, presso le Ed. Liturgiche (Roma) — ¹⁹ Cf A. Lupp, *Der Begriff "Participatio" in Sprachgebrauch der römischen Liturgie*, Munich 1960 — ²⁰ El vocablo *participatio* se encuentra raramente en la Vulgata, a diferencia de *particeps*. Está presente en el AT, en el Sal 121,3, donde traduce *metoché* de los LXX, y dos veces en el NT: 2 Cor 6,14, que es la traducción de *metoché*, y 1 Cor 10,16, donde traduce *koinónia*. Los dos conceptos paulinos se yuxtaponen superponiéndose, e indican la unión del fiel con Dios que se realiza en la eucaristía: cf M.P. Ellebracht, *Remarks on the Vocabulary of the Ancient Orations in the "Missale Romanum"*, Nimega 1966, 132. ²¹ Cf Agustín, *Tract. in Joann.* 11,4 (= PL 35,1476), citado por AG 14. Véase también LG 14 — ²² Cf AAS 39 (1947) 521-600. Texto castellano en Pio XII, *La sagrada liturgia*, Col. Documentos pontificios, Sígueme, Salamanca 1963 — ²³ Cf *ib.* 547-572; *La sagrada liturgia* nn. 84-171, pp. 52-96 — ²⁴ *ib.* 552; *La sagrada liturgia*, 99, p. 61 — ²⁵ Cf *ib.* *ib.* — ²⁶ Cf *ib.* 552-553; *La sagrada liturgia*, n. 101, p. 62 — ²⁷ Cf *ib.* 560; *La sagrada liturgia* n. 128, pp. 75-76 — ²⁸ Cf *ib.* 530-537; *La sagrada liturgia*, nn. 33-52, pp. 24-35 — ²⁹ Cf *ib.* 564; *La sagrada liturgia* n. 145, p. 82 — ³⁰ La enciclica subraya que participar en el sacrificio eucarístico no significa, por parte de los fieles, gozar de poderes sacerdotales, como afirman algunos (*ib.* 553; *La sagrada liturgia*, nn. 102-104, pp. 62-64) — ³¹ Cf *ib.* 556; *La sagrada liturgia*, n. 113, p. 68 — ³² *ib.* Cf nota 56 — ³³ Cf EDIL I, *Index rerum analyticus*, voz, *Vita* (pp. 1220-1222) — ³⁴ Véanse las aportaciones con-

tenidas en A. M. Triacca-A. Pistoia (dir.), *La Liturgia expression de la foi*, Centro Litúrgico Vincenziano, Roma 1979 —³⁴ Véase B. Neunheuser, *Il movimento litúrgico: panorama storico e lineamenti teologici*, en *Anàmmesis. Introduzione storico-teologica alla liturgia I. La liturgia momento nella storia della salvezza*, Marietti, Turin 1974, 11-30 (bibl. *ib.*). Este estudio se reanuda sustancialmente (aligerado de la bibl.) en la voz *Movimiento litúrgico* del presente Diccionario —³⁵ A este respecto, cf B. Neunheuser, *Storia della liturgia attraverso le epoche culturali*, Ed. Liturgiche, Roma 1977 —³⁶ Así al menos se debe afirmar basándose en los estudios de G. Nichl, *Der Anteil des Volkes an der Messliturgie in Frankenreiche von Chlodwig bis Karl den Grossen*, Innsbruck 1930; F. Cabrol, *Comment nos pères participaient au culte*, en *Cours et conférences des semaines liturgiques II*, Lovaina 1934, 75-95; A. Pascual, *La participación activa de los fieles en la liturgia eucarística en los textos litúrgicos de los seis primeros siglos*, en *Liturgia (Silos)* 7 (1952) 131-142; F. Pérez, *La participación activa de los fieles en la liturgia eucarística en las liturgias occidentales durante la edad media*, en *Liturgia* 7 (1952) 143-155; F. Nakagaki, *Partecipazione attiva dei fedeli secondo il Sacramento Veronese. Un importante aspetto dell'ecclesiologia in prospettiva litúrgica*. Tesis multicopiada en el Pont. Inst. Lit., Roma 1969; A.M. Triacca, *La "mèthexis" dans l'ancienne liturgie ambrosienne. Contribution des sources eucologues ambrosiennes à l'intelligence d'un problème litúrgique actuel: la participation de l'assemblée*, en *VV.AA., L'Assemblée litúrgique et les différents rôles dans l'assemblée*, Ed. Liturgiche, Roma 1977, 269-305 —³⁷ Véase G. Schembri, *The "Libellus ad Leonem X" of Paul Giustiniani and Peter Quirini and liturgical Reform in its Christian Humanistic Era*. Tesis en el Pont. Inst. Lit., Roma 1974; E. Cattaneo, *Il culto cristiano in Occidente. Note storiche*, Ed. Liturgiche, Roma 1978³, 322-338, 348, 355-356, 455 —³⁸ Cf J.A. Jungmann, *Eredità litúrgica e attualità pastorale*, Edizioni Paoline, 1962, 310-330; E. Cattaneo, o.c., 354ss., 373-374 —³⁹ Cf E. Cattaneo, o.c., 330-343 —⁴⁰ Cf A. Bugnini, *La liturgia dei sacramenti al concilio di Trento*, en *EL* 59 (1945) 39-51; H. Jedin, *Das Konzil von Trient und die Reform der liturgischen Bücher*, en *EL* 59 (1945) 7-38; J.A. Jungmann, *Das Konzil von Trient und die Erneuerung der Liturgie*, en G. Schreiber (dir.), *Das Weltkonzil von Trient I*, Friburgo/Br. 1951, 325-336; R. Theissen, *Mass Liturgy and the Council of Trent*, Collegetville, Minnesota 1965 —⁴¹ Cf E. Cattaneo, o.c., 343-353; R. Stählin, *Die Geschichte des christlichen Gottesdienst, en Leitourgia I*, Kassel 1954, 54-60; H.B. Meyer, *Luther und die Messe*, Paderborn 1965; U. Beyer, *Abendmahl und Messe. Sinn und Recht der 80. Frage des*

Heidelberg Katechismus, Neukirchen 1965; F. Clark, *Eucharistic Sacrifice and the Reformation*, Westminster, Londres 1960; y la reciente síntesis de H.A.J. Wegman, *Geschichte der Liturgie in Western und Osten*, Pustet, Ratisbona 1979, 238-356 (= *Die Reformatoren*) —⁴² Cf Mansi 38,989-1282; E. Cattaneo, o.c., 518-538 —⁴³ Cf H. Schotte, *Zur Geschichte des Emser Kongressen*, en *Historisches Jahrbuch der Görresgesellschaft* 35 (1914) 86-109; 319-348; 781-820; A.L. Mayer, *Liturgie, Aufklärung und Klassizismus*, en *JLW* 9 (1930) 67-127, especialmente 102-112. El congreso de Ems tuvo lugar en el 1786 —⁴⁴ Eso mismo sucedió en la antigüedad llevando al fixismo eucológico. Cf A.M. Triacca, *"Improvvisazione" o "fissismo" eucológico? Asterisco ad un periodico episodio di pastorale litúrgica*, en *Sal* 32 (1970) 149-164 —⁴⁵ Recuérdese también la obra de Bona (1609-1674); cf E. Panitti, *La scienza litúrgica nella controriforma post-tridentina e contributo di Giovanni Bona (1609-1674) al suo processo di autonomia*, Pont. Inst. Lit., Roma 1976; de Tomasi (1649-1713); cf I. Scicolone, *Il cardinale Giuseppe Tomasi di Lampedusa e gli inizi della scienza litúrgica*, Studia Anselmiana, Roma 1981; de Muratori (1672-1750); cf L. Brandolini, *La pastorale dell'eucaristia di Ludovico Antonio Muratori*, en *EL* 81 (1967) 333-375; 82 (1968) 81-118; la de Sailer (1741-1832); cf M. Probst, *Gottesdienst in Geist und Wahrheit. Die liturgischen Aussichten und Bestrebungen J. M. Sailer*, Münster 1976; o la de Antonio Rosmini-Serbatì (1797-1855); cf A. Pistoia, *La "parte del popolo" nella litúrgica nel pensiero di Antonio Rosmini*, en *EL* 86 (1972) 313-353; A. Quacquarelli, *La lezione litúrgica di Antonio Rosmini. Il sacerdozio dei fedeli*, Marzorati, Milán 1970; A. Pistoia, *In margine a una recente pubblicazione sulla lezione litúrgica di A. Rosmini*, en *EL* 87 (1973) 163-174 —⁴⁶ Cf W. Trapp, *Vorgeschichte und Ursprung der liturgischen Bewegung vorwiegend in Hinsicht auf das deutsche Sprachgebiet*, Ratisbona 1940, especialmente 14-189; A.L. Mayer, *Die geistesgeschichtliche Situation der liturgischen Erneuerung in Gegenwart*, en *ALW* IV/1 (1955) 1-51 —⁴⁷ Cf O. Rousseau, *Storia del movimento litúrgico. Lineamenti storici dagli inizi del sec. XIX fino ad oggi*, Edizioni Paoline, 1960, 23-48; / *Movimento litúrgico*, I, 4 —⁴⁸ Cf A.L. Mayer, a.c. (nota 46), 45-49 —⁴⁹ Cf E.M. Vismara, *La liturgia cristiana e la partecipazione del popolo. Opera di propaganda per la ristorazione litúrgica in mezzo ai fedeli*, Soc. Anon. Tip. Catt. Vicent., Vicenza 1919, 85-125, donde el autor insiste en la formación del sacerdote y en su deber de instruirse para instruir; en las pp. 228-295 habla de la ciencia litúrgica necesaria al sacerdote —⁵⁰ Se podría recordar aquí las intervenciones de san Pío X, que citaremos más adelante (ver notas 56-57), y que despertaron la

conciencia del pueblo de Dios, y en particular del clero —⁵¹ En el tema de la participación se han interesado los siguientes congresos o semanas de estudio anteriores al Vat. II: *Partecipazione attiva dei fedeli al culto. Cours et conférences des semaines liturgiques* II, Abbaye du Mont César, Lovaina 1934; L. Augustoni-G. Wagner (dir.), *Partecipazione attiva alla liturgia. Atti del III Convegno internazionale di studi liturgici. Lugano 14-18 settembre 1953*, Lugano-Como 1953; *Active Participation of the Faithful in the Liturgy of the Church*, Madrás 1959; *Participation in the Mass. 20th North American Liturgical Week*, Washington 1959; Heeswijk, 14-16 janvier 1962: cf. *QLP* 43 (1963) 76; *Participating in the Mass. Eighth Irish Liturgical Congress April 1961*: cf. V. Rian, *Studies in Pastoral liturgy* 2, Dublín 1963; *La partecipazione dei fedeli alla messa. Dottrina e pastorale. Atti della XIII settimana liturgica, 10-13 luglio 1962*, Cal, Roma 1963 —⁵² Aquí habría que citar las publicaciones de los *subsídios pastorales* litúrgicos, de las *traducciones del misal* (los clásicos *misalitos* para el pueblo de Dios), de los distintos *comentarios*, como también las diversas revistas de divulgación litúrgica, etc. Referente a las traducciones del misal conviene recordar la investigación de G. Landotti, *Le traduzioni del messale in lingua italiana anteriori al movimento liturgico moderno. Studio storico*, Ed. Liturgiche, Roma 1975. Se constata que la inquietud por una auténtica participación en la eucaristía recorre e invade los siglos —⁵³ Resulta estimulante a este respecto el artículo de E. Cattaneo, *L'insegnamento della storia sulla partecipazione del popolo cristiano al culto della chiesa*, en VV. AA., *La partecipazione dei fedeli alla messa*, Ed. Liturgiche, Roma 1963, 319-349 —⁵⁴ Es un lugar común que el movimiento litúrgico, de realidad de la base, se habría convertido en realidad de la jerarquía eclesial cuando Pío X lo sancionó con sus reformas: de este modo se habría transformado en vitalidad de toda la iglesia. Ahora bien: esto es antihistórico y un preconcepto. Ya en el s. XVII Inocencio XI (1676-1689) había iniciado reformas litúrgicas: cf. I. Marzola, *Pastorale liturgica del b. Innocenzo XI*, Ist. Pad. Arti Graf., Rovigo 1972; y en el s. XVIII aparece la obra de Benedicto XIV (1740-1758): cf. L. Brandolini, *Benedetto XIV di fronte ad alcuni movimenti riformistico-liturgici del sec. XVIII*, en *EL* 88 (1974) 447-470 —⁵⁵ Neunheuser distingue cuatro periodos o momentos típicos dentro del movimiento litúrgico clásico, e identifica las características positivas y negativas de cada uno: cf. B. Neunheuser, *Storia della liturgia attraverso le epoche culturali*, Ed. Liturgiche, Roma 1977, 133-138 —⁵⁶ Texto oficial italiano en *ASS* 36 (1903-1904) 329-339. El texto latino (*ib.*, 387-395) es traducción fiel, pero no oficial. Texto italiano también en *La liturgia* (Insegna-

menti pontifici, 8), Edizioni Paoline, 1962², nn. 216-248 —⁵⁷ En *AAS* 2 (1910) 577-583 —⁵⁸ En *AAS* 21 (1929) 33-41 —⁵⁹ En *AAS* 35 (1943) 193-248 —⁶⁰ Véase nota 22. A este respecto ver B. Capelle, "Mediator Dei" et la participation active, en *QLP* 31 (1950) 77-81 —⁶¹ Cf. *AAS* 43 (1951) 128-137; 44 (1952) 48-63 —⁶² Cf. const. apost. *Christus Dominus*, en *AAS* 45 (1953) 15-24; y la *Instructio* anexa en *AAS* 45 (1953) 51-56 —⁶³ En *AAS* 47 (1955) 838-847 —⁶⁴ Cf. *AAS* 47 (1955) 218-224 —⁶⁵ Con la enciclica *Musicae sacrae disciplina*, en *AAS* 48 (1956) 5-25 —⁶⁶ Cf. B. Neunheuser, o.c., 137-138 —⁶⁷ Promulgada con las *Litterae apostolicae motu proprio datae Rubricarum instructum* de Juan XXIII, en la práctica fue la última reforma litúrgica consistente, anterior a la posconciliar, a la que en cierto sentido marcó el camino. Cf. *AAS* 52 (1960) 593-740 —⁶⁸ Cf. *EDIL* I, en especial la voz *participatio* en el *Index rerum analyticus*, pp. 1155-1159 —⁶⁹ Cf. G. Baraúna, *La partecipazione attiva principio ispiratore e direttivo della Costituzione*, en Id. (dir.), *La sacra Liturgia rinnovata dal Concilio*, LDC, Turin 1964, 135-199 —⁷⁰ Basta con consultar los varios comentarios a la *Sacrosanctum concilium*, especialmente el de J. A. Jungmann, en J. Höfer-K. Rahner (dir.), *LTk. Das zweite Vatikanische Konzil. Dokumente und Kommentar* I, Friburgo i.B. 1962², 9-109. Una síntesis de los mejores comentarios en F. Eisenbach, *Die Gegenwart Jesu Christi im Gottesdienst. Systematische Studien zur Liturgiekonstitution des II. Vatikanischen Konzils*, Grünewald, Manguencia 1982 —⁷¹ Cf. G. Bardy, *La question des langues dans l'église ancienne*, Cerf, Paris 1948; H. A. Schmidt, *Liturgie et langue vulgaire. Le problème de la langue liturgique chez les premiers Réformateurs et au Concile de Trente*, Pug, Roma 1950; G. Landotti, o.c., en la nota 52, XI-XI (con bibl.) —⁷² Véase S. Marsili, *Storia del movimento liturgico italiano dalle origini all'enciclica "Mediator Dei"*, en O. Rousseau, *Storia del movimento liturgico*, Edizioni Paoline, 1960, 263-369; E. Moneta Caglio, *Movimento liturgico ambrosiano*, *ib.*, 371-378; VV. AA., *Profili di liturgisti*, Liturgico, Edizioni Paoline, 1960, 263-369; E. Moneta Caglio, *Movimento liturgico ambrosiano*, *ib.*, 371-378; VV. AA., *Profili di liturgisti*, Cal, Roma 1970, donde se recuerda a G. Calcagno, G. Moglia, F. Rodolfi, E. M. Vismara, G. Polvara, A. Bernareggi, C. Dotta, A. I. Schuster, F. Tonolo, A. Gemelli, G. Belvederi, G. B. Cannizzaro, G. Bevilacqua, E. Caronti —⁷³ Cf. A. M. Triacca, *Riforma liturgica e rinnovamento liturgico*, en *Lit* nn. 174-175, 8 (1974) 481-484; *A che punto siamo: la liturgia a dieci anni dal Concilio*, en *Vita pastorale* n. 5, 63 (1975) 6-12; B. Neunheuser, *La riforma liturgica: a che punto siamo?*, en *RasT* 18 (1977) 209-219 —⁷⁴ Cf. A. Chupungco, *The Magna Charta of liturgical Adaptation*, en *Not* n. 139, 14 (1978) 74-89; con la integración y la puntualización de A. M. Triacca, *Adattamento liturgico: utopia, velleità o strumento*

della pastorale liturgica?, en *Not* n. 150, 15 (1979) 26-45 —⁷⁵ Cf a.c., en la nota 44 —⁷⁶ Cf A. Cuva, *La creatività rituale nei libri liturgici ai vari livelli di competenza*, en *EL* 89 (1975) 54-99; A.M. Triacca, a.c., en la nota 74 —⁷⁷ La afirmación es de G. Lercaro, *L'azione educativa della liturgia*, en *Liturgia viva per gli uomini vivi II*, Herder, Roma 1965, 18 —⁷⁸ Cf bibl. al final de la presente voz y los diversos matices de la diatriba en H.A. Schmidt, *Introduzione in Liturgiam occidentalem*, Herder, Roma 1960, 88-130 —⁷⁹ Véase lo mejor de las aportaciones en VV.AA., *Liturgie de l'église particulière et liturgie de l'église universelle*, Ed. Liturgiche, Roma 1976; A.M. Triacca-A. Pistoia (dir.), *L'église dans la liturgie*, Ed. Liturgiche, Roma 1980 —⁸⁰ Cf O. Casel, *Art und Sinne der ältesten christlichen Osterfeier*, en *JLW* 14 (1934) (= 1938) 1-78 —⁸¹ Cf C. Vagaggini, *El sentido teológico de la liturgia* (nota 1), 46-106 —⁸² La expresión proviene de O. Casel, *Zur Idee der liturgischen Festfeier*, en *JLW* 3 (1933) 93-99, especialmente 95. Como nota B. Neunheuser, *La "celebrazione liturgica" nella prospettiva di Odo Casel*, en *RL* 57 (1970) 248-256 (aquí: 250): "La epifanía en la liturgia fue bien caracterizada más tarde por R. Guardini en su significativa conferencia en el primer congreso litúrgico de lengua alemana (Frankfurt 1950). Esta conferencia está publicada con el título *Die liturgische Erfahrung und die Epiphanie*, en el libro *Die Sinne und die religiöse Erkenntnis*" —⁸³ Hacemos nuestra la opinión de P. Daquino, *Il sacerdozio nel nuovo popolo di Dio e la prima lettera di Pietro*, en VV.AA., *S. Pietro. Atti della XIX Settimana biblica*, Paideia, Brescia 1967, 291-317 (aquí: p. 316, nota 46) —⁸⁴ Es sintomático que de los escritos de Rosmini se haya podido sintetizar lo que se lee en A. Quacquarelli, a.c., en la nota 45 —⁸⁵ Síntesis de las opiniones en A. Meneghetti, *Il "sacrificio spirituale" presso la recente riflessione teologica. Dall'analisi dei dati verso una sintesi (contributo alla teologia liturgica)*, Pont. Inst. Liturgico, Roma 1982, 33-87 —⁸⁶ Véase cuanto hemos escrito: A.M. Triacca, *Per una trattazione organica sulla "confermazione": verso una teologia liturgica (Rassegna e ragguaglio)*, en *EL* 86 (1972) 128-181 (aquí: 133-134) —⁸⁷ No podemos compartir la opinión de Y.M. Congar, *Per una teologia del laicato*, Morcelliana, Brescia 1966, 299 (y también 175ss). Recordamos que el original francés se remonta a 1954 —⁸⁸ La iglesia nace, vive, "augescit" por medio de la liturgia. Cf A.M. Triacca, *La perennità dell'assioma: "Ecclesia facit liturgiam et liturgia facit ecclesiam"*; *Osmosi tra pensiero dei padri e preghiera liturgica*, en S. Felici (dir.), *Ecclesiologia e catechesi patristica. "Sentirsi chiesa"*, Las, Roma 1982, 255-294 —⁸⁹ Cf E.J. de Smedt, *Il sacerdozio dei fedeli*, en G. Baraúna (dir.), *La chiesa nel Vat. II. Studi e commenti intorno alla cos-*

tituzione dogmatica LG, Vallecchi, Florencia 1965, 453-464 —⁹⁰ Cf S. Marsili, *Liturgia e sacerdozio comune*, en *Anàmnesis* 1 (1974) 127-129; J. Castellano Cervera, *Sacerdocio de los fieles*, en *Diccionario de espiritualidad III*, Herder, Barcelona 1984, 312-316 —⁹¹ Cf B. Drost, "Celebrare" in *der römischen Liturgiesprache*, Max Hübert Verlag, Munich 1960 —⁹² Cf A. Pernigotto-Cego, *Cos'è la festa cristiana? Alle sorgenti liturgiche: il concetto e il valore della solennità nel Sacramentario Veronese*, en *EL* 87 (1973) 75-120; *Il significato dei termine "sollemnitatis" e dei suoi sinonimi in latino pre-cristiano e nel latino cristiano dei primi secoli*, en *Eulogia. Miscellanea liturgica in onore di P. Burkhard Neunheuser*, Anselmiana, Roma 1979, 277-315 —⁹³ Cf A.M. Triacca, o.c., en la nota 88, 265-266 —⁹⁴ Id., *La "méthexis" dans l'ancienne liturgie ambrosienne. Contribution des sources eucologiques ambrosiennes à l'intelligence d'un problème liturgique actuel: la participation de l'assemblée*, en VV.AA., *L'assemblée liturgique et les différents rôles dans l'assemblée*, Ed. Liturgiche, Roma 1977, 269-305 —⁹⁵ Cf E. Valentini, *Don Eusebio M. Vismara. salesiano*, Turin 1954; *Don Eusebio M. Vismara, pioniere del "movimento liturgico" in Italia*, en A. Cuva (dir.), *Fons vivus. Miscellanea liturgica in memoria di Don Eusebio Maria Vismara*, Zurich 1971, 1-27 —⁹⁶ Cf E.M. Vismara, o.c., en la nota 49, 3. La obra de Vismara reproduce artículos publicados desde el 1913 al 1916 en la *Rivista di Apologia Cristiana*. Estamos en los albores del movimiento litúrgico en Italia. Para la cuestión de la importancia de la parroquia véase cuanto la Secretaría del Estado Vaticana escribió al card. Piazza el 10 de julio de 1948, en *EL* 62 (1948) 407-408 —⁹⁷ El mismo E.M. Vismara, o.c., 282-295, presenta dos escritos: sobre el "sentido litúrgico y su formación" y sobre la "ciencia litúrgica necesaria en el sacerdote" —⁹⁸ Véase la carta pastoral cuaresmal de 1914 de mons. Filipello, obispo de Ivrea: *La liturgia parrocchiale*. Contiene elementos que son válidos todavía hoy. Un tratamiento sintético, tanto de las aperturas teológico-pastorales como de los fundamentos litúrgicos de la parroquia, podrá hallarlo el lector en A. Mazzoleni, *La parrocchia mistero di Cristo e della chiesa*, Nápoles 1969 —⁹⁹ Cf A. Favale (dir.), *Movimenti ecclesiali contemporanei. Dimensioni storiche teologico-spirituali e apostoliche*, Roma 1982² —¹⁰⁰ La frase es de G. de Luca, *I cristiani e la liturgia*, en *L'Avvenire d'Italia* (3-VI-1930). No se extraña de la fecha el lector. Lo que cuenta es el contenido. Por otro lado, Pablo VI, al establecer el jubileo extraordinario de la clausura del Vat. II con la const. apost. *Mirificus eventus*, del 7 dic. 1965 (*AAS* 57 [1965] 949), quería reunir a los fieles alrededor del obispo en la catedral, a fin de que comprendieran la pertenencia a la iglesia local y, por ende,

a la universal — ¹⁰¹ E.M. Vismara, *o.c.*, 3 —
¹⁰² Cf Conc. Trid., Sess. XXII, c. 6: "... pro omnibus fidelibus, qui ad corpus Christi pertinent, celebrantur" (*DS* 1747) — ¹⁰³ Cf A.M. Triacca, *Pedagogia e catechesi liturgica nei riti del battesimo e della confermazione*, en VV.AA., *Rinnovati in Cristo e nello Spirito: l'iniziazione cristiana*, Bari 1981, 134-164, especialmente 135-136 — ¹⁰⁴ Cf C. Dillenschneider, *Il dinamismo pastorale dei sacramenti*, Bolonia 1966 — ¹⁰⁵ Cf V. Joannes, *Aspetti teologici della concelebrazione*, en VV.AA., *Concelebrazione. Dottrina e pastorale*, Brescia 1965, 37-139, especialmente 83-92 (*I sacramenti "quae sacerdotalia non sunt". Il battesimo. Il matrimonio*) — ¹⁰⁶ Cf B. Botte, *La participation et le sacerdoce des fidèles*, en *Cours et conférences des semaines liturgiques* 11, Lovaina 1934, 21-28 — ¹⁰⁷ Para una síntesis relativa a la eucaristía, D. Bondioli, *Forme e gradi della partecipazione*, en VV.AA., *La partecipazione dei fedeli alla messa*, Roma 1963, 281-297. En algunas reflexiones que seguirán nos inspiraremos en este escrito — ¹⁰⁸ *Ib.*, 293.

A. M. Triacca

BIBLIOGRAFÍA: Alujas M., *La participación de los fieles en el misterio eucarístico*, en "Liturgia" 16 (1961) 332-340; Baraúna G., *La participación activa, principio inspirador y directivo de la constitución*, en *La sagrada liturgia renovada por el concilio*, Madrid 1965, 225-285; Bellavista J., *La participación de los fieles en los sacramentos a la luz de la historia*, en "Phase" 33 (1966) 201-217; Díaz Moza J.M., *La asistencia a misa como indicador de vida cristiana*, en "Communio" 3 (1982) 199-202; Garrido M., *La participación de los fieles en la liturgia*, en "Liturgia" 6 (1951) 32-38; López Martín J., *Para participar mejor en la liturgia*, "Imágenes de la Fe", PPC, Madrid 1985; Prado G., *El milagro de la participación activa*, en "Liturgia" 15 (1960) 74-80; Sánchez Aliseda C., *La participación del pueblo en la liturgia*, *ib.*, 3 (1948) 18-21; Urdeix J., *Participación litúrgica y técnicas de comunicación* en "Phase" 68 (1972) 129-139; VV.AA., *La participación activa de los fieles en la liturgia*, en "Liturgia" 7 (1952) 131-179, 238-247; VV.AA., *La participación del laico en la liturgia*, en "Phase" 53 (1969) 445-454; VV.AA., *La participación en la liturgia*, *ib.*, 144 (1984) 465-539.

PASCUA

/ Misterio pascual; / Pascua y Pentecostés; / Triduo pascual

PASCUA Y PENTECOSTES

SUMARIO: I. Del pentecostés judío al cristiano - II. La celebración del tiempo pascual.

I. Del pentecostés judío al cristiano

Entre las fiestas de Israel, la más citada en la Sagrada Escritura es la *pascua*. En tiempo de Jesús era considerada la más importante¹. Como prenotando de la cincuentena pascual cristiana, interesa particularmente ahora su conexión con la gran fiesta judía de las semanas, o *pentecostés*. Su nombre más tradicional de fiesta de las semanas (Ex 24,22) la relaciona, al final de estas siete, con la de los ázimos (Dt 16,9). La fiesta, en conexión así con la pascua, es dependiente de ella, por lo menos, en cuanto al día de su celebración. En el judaísmo helenístico lleva el nombre del día quincuagésimo, *η πεντηχοστη (εμέα)*, es decir, *pentecostés*.

Mientras que la fiesta judía significaba en un principio la fiesta de la cosecha, y en los albores del cristianismo la conmemoración de la alianza del Sinaí el día quincuagésimo, para los cristianos es un tiempo que se prolonga durante cincuenta días. La duración cincuentenaria y la celebración del Señor resucitado, en las múltiples facetas del *misterio pascual*, es la novedad radical de la pascua cristiana. La traducción, intencionalmente en plural, *Dum complerentur dies Pentecostes*, del singular de los Hechos de los Apóstoles (He 2,1), en la Biblia Vulgata, es indicativo de cómo en el s. IV se entendía así la pascua. Tan pronto como entró la fiesta en la historia del cristianismo, fue vista ya como este sagrado espacio cincuentenario de días, que inaugura el primer domingo, como continuación de la noche